

JOAQUIN GÓMEZ-PANTOJA (EDITOR)

Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval.

Colección de la Casa de Velázquez, Madrid, 2001, 352 páginas.

En la historiografía antigua y medieval hispana está cobrando cierta importancia la historia de la ganadería. Los pastores y sus rebaños vuelven a ser analizados, ahora no solo desde una perspectiva institucional, económica o social, sino también medioambiental. Vienen a ayudar a los historiadores en esta tarea la sitología, la arqueozoología, la palinología y la etnoarqueología. No es extraño este renovado interés por el tema si tenemos en cuenta que Castilla produjo en la Edad Media una organización de la ganadería trashumante de las dimensiones de La Mesta y que el estudio de dicha institución fue realizado, hace ya casi un siglo y por tanto con herramientas interpretativas antiguas, por el diplomático e historiador americano Julius Klein. En la actualidad los presupuestos institucionalistas y de determinismo geográfico que guiaron al eminente investigador no son válidos. En esta línea de revisión de planteamientos y de apertura de nuevos horizontes de investigación aparece con bastante retraso la publicación del seminario celebrado en la Casa de Velázquez entre los días 15-16 de Enero de 1996 sobre pastores en la Hispania antigua y medieval. Las actas reunidas por Joaquín Gómez Pantoja contienen once artículos más una presentación de los mismos realiza-

da por Pedro García Martín en un volumen interesante por varios aspectos que pasamos a enumerar.

En primer lugar, este libro contiene trabajos tanto de prehistoria como de historia antigua y medieval lo que ofrece una panorámica de largo recorrido sobre el tema y por tanto permite contrastar los problemas y perspectivas que tienen los expertos en distintos periodos. En segundo lugar, dos de las contribuciones al libro son de investigadores franceses lo que enriquece el volumen dadas las distintas tradiciones historiográficas que caracterizan a cada país. En tercer lugar, el libro incluye metodologías diversas para el estudio de la ganadería: el uso de documentos (dominante en los trabajos presentados por medievalistas), tratados (en el de Sáez sobre agrónomos latinos), epigrafía (en el del editor de la obra Gómez-Pantoja), etnoarqueología (en el de Almagro Gorbea), arqueología, palinología y zoología (en los artículos de los prehistoriadores). Todavía se puede subrayar un cuarto aspecto de interés, pues si bien los artículos no dialogan entre sí y son fruto de proyectos y objetivos muy distintos como en la mayoría de las compilaciones, hay ciertas preguntas comunes a algunos de ellos.

El libro consta de una introducción muy breve que hace el compilador en la que declara su interés, no por los aspectos jurídico-legales, sino por la cultura material y los usos consuetudinarios de los pastores; dos temas, como él mismo confiesa, muy difíciles de rastrear. A esta introducción le sigue una presentación del tema que ha realizado Pedro García Martín, reconocido especialista en asuntos mesteños para época moderna, quien hace además un resumen justo y meticuloso de las contribuciones. Los once artículos restantes están ordenados desde los que tratan épocas más recientes a los que versan sobre tiempos más lejanos, es decir, desde la Baja Edad Media al Bronce Antiguo, por motivos obvios de la cantidad de información que existe para cada época. Puesto que el resumen de los artículos es muy extenso y cualquier lector puede consultarlo, voy a mencionar solo los aspectos más relevantes que me parece que tiene cada contribución y después pasaré a una discusión final.

Marie-Claude Gerbet aborda y reconstruye una vía de trashumancia transversal (la cañada Soria-Portugal) en época de los Reyes Católicos. El artículo tiene un objetivo modesto y descriptivo en el que la autora sabe aprovechar una crítica matizada a Klein para subrayar que las vías pecuarias eran una malla de caminos y resaltar la definición jurídica diversa que tenían los mismos.

A continuación viene un extenso artículo de María Concepción Quintanilla Raso sobre el pastoreo en Cuenca a fines de la Edad Media. A diferencia del anterior, este artículo es ambicioso y, quizá como consecuencia, se hace difícil encontrar la tesis que defiende la autora. Analizando documentos muy interesantes, Quintanilla Raso retrata la complejidad de intereses que tenían los diversos sectores sociales

de la tierra conquense -campesinos acomodados, productores de cereal, ricos propietarios de ganado no mesteños del concejo, nobleza, la propia Ciudad de Cuenca, los vecinos de las aldeas y los pecheros mesteños. Los conflictos entre éstos incidieron en la modelación económica de una realidad geográfica que tendía naturalmente a tener un marcado carácter pastoril. Este complejo entramado socioeconómico se ve, en cierta medida, oscurecido por el interés de la autora en explicar todos los procesos históricos que aparecen en su documentación como consecuencia del poder de la oligarquía urbana y la nobleza (p.51).

En la misma época pero en la geografía de Segovia y Soria sigue el artículo de María Asenjo González. De nuevo se trata de un artículo extenso, aunque en este caso la tesis está clara desde el principio: los concejos de Soria y Segovia se incorporaron a la organización de la ganadería trashumante tarde, a fines del siglo XV (p.71). Para explicar el fenómeno ofrece, sin embargo, un argumento idéntico al del artículo anterior: la Mesta tuvo que interesar a las oligarquías concejiles y poderes locales en dicho negocio para poder acceder a las tierras de pasto y hierbas (pp.102-104). Con una narrativa clara y ordenada la autora hace una comparación pertinente entre dos casos completamente distintos. En Soria fueron los señores quienes se interesaron por la dimensión económica que implicaba la entrada en la Mesta. Mientras en Segovia serían los pecheros quienes tomaran la iniciativa. Un aspecto controvertido, si bien secundario en este artículo, es el retrato primitivo que se ofrece del paisaje en la Castilla de los siglos XI-XIII. La autora defiende que, en Castilla, no se puede hablar de organización del terrazgo para antes del siglo XIII, sino de una

agricultura de rozas itinerante, lo cual parece mas que discutible (pp.73-74).

Dos autores se encargan de presentar la Alta Edad Media. Primero, Julio Escalona Monge, quien tomando como caso esta vez la Serranía burgalesa, se interesa por el mundo de la ganadería premesteña, es decir, la sociedad rural de los siglos X-XIII. En este artículo se hacen dos propuestas. La primera, de orden metodológico, apuesta por la necesidad de combinar el estudio de las fuentes escritas y la arqueología; la segunda, de tipo interpretativo, insta a superar un estereotipo bastante extendido que retrata a los señores feudales como poderes interesados en la ganadería mientras los campesinos aparecen como fervientes agricultores. El autor considera que el estudio de las actividades ganaderas puede reflejar, en cierta medida, la evolución social de los siglos X-XI y define esta evolución como un proceso por el que economías campesinas de policultivo y auto-suficiencia se incorporaron a sistemas productivos mas extensos, especializados y orientados al consumo urbano. En su opinión, en este período se puede hablar de circuitos de ganadería transterminante en torno al Duero.

Francisco Javier Fernández Conde, arañando briznas documentales, hace una aproximación mas heurística para estudiar aspectos de la ganadería asturiana alto-medieval (siglos V-VIII), a partir de reflexiones sobre los términos *pascuis*, *pratas*, *paludibus*, *branneas*. Según el autor, las distintas denominaciones denotan áreas con distinto aprovechamiento y régimen de posesión. El autor defiende la existencia de una ganadería de trashumancia vertical entre valles y montañas cuyos actores protagonistas serían las aldeas campesinas. Al contrario que Asen-

jo González, Fernández Conde describe, si bien de manera un tanto esquemática, un terrazgo perfectamente organizado y estabilizado en épocas muy tempranas. En el artículo se echa en falta algunas conclusiones globales.

Pasamos al mundo romano con el artículo de Pedro Sáez sobre los tratadistas romanos. Es un trabajo modesto en el que el autor muestra ser un gran conocedor de la bibliografía, de la historiografía del período y de los contextos históricos en los que se produjo cada obra. Como artículo resumen de la trayectoria de largo alcance en la tratadística romana es muy interesante y útil y aboga por la necesidad de establecer la relación entre lo que escribían los agrimensores y los intereses de las aristocracias y oligarquías en el negocio ganadero.

Sin ninguna duda el artículo con mas altura teórica e interpretativa del libro es el de Joaquín Gómez Pantoja sobre el pastoreo en la Hispania romana. El autor, con un ingenioso puntillismo, hila evidencias que le sirven para inferir, a partir de los pocos datos que perviven, que el pastoralismo y la trashumancia fueron corrientes en la Hispania romana incluso celtibera (p.186). Pero más interesante que seguir su detallada demostración es subrayar su decidido espíritu anti-positivista que lleva a la práctica con una excelente capacidad de deducción e inferencia en el análisis epigráfico y que ilustra magníficamente cuál es la genuina función del historiador. El artículo es sugerente desde todos los puntos de vista: por sus comentarios historiográficos y bibliografía, pero sobre todo por sus precisiones conceptuales que desafían las opiniones al uso, por ejemplo sobre la relación entre sistemas pastoriles (nómadas, trashumantes) y sistemas sociales.

El último artículo sobre la España romana es de Carmen Alfaro Giner, que trata los caminos pecuarios como vías de romanización. La autora hace una aproximación original y arriesgada al invisible mundo de los pastores, pero el entramado argumental resulta débil, ya que le falta material para concluir que éstos fueron guías locales o soldados. Además es muy difícil demostrar que sus caminos se convirtieron en las vías de entrada de la influencia romana.

La contribución de Martín Almagro-Gorbea pretende un colorista retrato del Albarracín celtibérico utilizando la etnoarqueología y la descriptiva del mundo serrano hecha por autores del siglo XVIII (J. de Asso) y XIX (J. Costa). No se puede plantear una tesis más continuista que la de este autor. Considerando la Sierra de Albarracín como una región aislada y con una geomorfología y paisaje que no dejan alternativas económicas, excepto una ganadería primitiva que sustenta una demografía débil, el autor reconstruye el mundo celtibérico (p.241). Algunos aspectos están algo más ajustados y son originales, pero la mayoría del trabajo supone una extrapolación de datos muy forzada como es evidente, por ejemplo, en la cuestión del carácter y complexión física del serrano como si de una raza se tratara (p.249).

Por último, dos contribuciones presentan el tema para la Prehistoria. Eduardo Galán Domingo y Marisa Ruiz-Gálvez ofrecen un artículo claro sobre la ganadería en el Occidente peninsular. Tras una interesante introducción de los debates historiográficos, demuestran con ingenio una tesis que pone en relación los caminos pastoriles y los asentamientos prehistóricos. Analizando dólmenes, menhires, ídolos guijarro y petroglifos concluyen que desde el Bronce medio y claramente des-

de el Bronce final hay rutas transterminantes en la Meseta norte (p.265). Para los autores el modelo socioeconómico de la región estaría basado en una ganadería especializada en productos secundarios y una agricultura de rozas que desembocó en un paisaje adhesionado.

Coincide con ellos el último ponente, Philippe Gardes, en su trabajo sobre el Pirineo Occidental. Este autor parte de una crítica al determinismo geográfico y al anacronismo transpolador de realidades posteriores a la Prehistoria y constata así la coincidencia entre vías de comunicación natural, ganaderas y megalitos. Gardes sitúa a finales de la Edad del Bronce la emergencia de un pastoralismo de cierta escala.

Como puede verse a la luz de estos argumentos, el volumen incluye artículos desiguales tanto en extensión como en presupuestos metodológicos y conclusiones. No obstante, se pueden perfilar debates a partir de algunos puntos comunes, sean de acuerdo o divergencia. En primer lugar, creo que todos los autores comparten las dos advertencias que hace García Martín en su introducción al libro: la necesidad de recurrir a la interdisciplinariedad para el estudio de un tema tan resbaladizo documentalmente como es el de los pastores; y la de huir del presentismo que lleva realidades e instituciones modernas a tiempos pasados (p.19). Mas divergencias hay en otros temas que, por ello, voy a agrupar en torno a tres preguntas.

1) ¿Qué relación hay entre clases dominantes y ganadería? En otros términos, ¿son las noblezas, oligarquías urbanas, monasterios, élites de poder, notables locales o como quiera llamarlos, los responsables de impulsar ganaderías transterminantes o trashumantes con cier-

to grado de especialización, orientada al consumo urbano y a la explotación de los productos secundarios? ¿Qué papel tuvieron los grupos campesinos? Es obvio que esta pregunta sólo puede resolverse en los distintos contextos históricos, pero los artículos del libro parecen apuntar a que la polivalente organización campesina se orienta más al autoconsumo o a los mercados locales. Y da la impresión de que hay que esperar otro tipo de orden social para hablar de escalas económicas mayores. Pero también queda claro que ni siquiera una macro-organización como la Mesta era una institución todopoderosa y que hay que atender a la multitud de intereses, sectores sociales y grupos locales para entender el desarrollo ganadero.

2) ¿Es condición necesaria para que se dé la trashumancia o el pastoreo de largo recorrido la existencia de poderes políticos de gran escala? En este caso sí parece que la mayoría de los autores se decantan por relacionar estructuras políticas centralizadas que tienen una dimensión territorial con la protección de pastores, ganado e infraestructuras viarias y con el suculento negocio de la recauda-

ción de impuestos. Sin embargo, hay ciertos indicios para trabajar sobre la base de que los sistemas pastoriles eran capaces de desarrollarse, no al margen, pero sí traspasando fronteras y que un buen caldo de cultivo para ellos fue la fragmentación política.

3) ¿Qué organización social y del terrazgo es la propia de sociedades trashumantes ganaderas? La mayoría de los autores no apuntan a un modelo de agricultura primitiva de rozas que se combinaba con un sector ganadero nómada atrasado, sino a sociedades complejas con un avanzado grado de especialización que responden a una organización del cultivo en hojas y a un cierto desarrollo de la demanda urbana.

En mi opinión, este libro interesa tanto a investigadores en la materia como a docentes y estudiantes ya que tiene muchas posibles lecturas y si bien no alcanza el ambicioso objetivo marcado por el propio compilador de saber más sobre la vida y azares de los pastores, sí da un paso en el camino hacia ello.

Esther Pascua

Universidad de St. Andrews.

MIREILLE MOUSNIER / JACQUES POUERADE (EDITORES)

La coutume au village dans l'Europe médiévale et moderne, Actes des XX^{es} journées internationales d'Histoire de l'abbaye de Flaran, Septembre 1998.

Presses Universitaires du Mirail, Toulouse Le Mirail, 2001, 258 páginas.

Este volumen reúne 14 artículos sobre la costumbre (en sentido jurídico, no moral) en la Edad Media y Moderna; se centra en la Francia meridional, si bien se

incluyen algunas aportaciones sobre España (a cargo de hispanistas franceses), Inglaterra e Italia. La costumbre es abordada a escala local, del mundo rural. En

gran medida la reunión de Flaran sirvió para contextualizar el programa de investigación desarrollado en el FRAMESPA sobre las *chartes de coutumes* (término que podría traducirse por “fueros”) en el Midi, una región de derecho escrito en la clásica división jurídica francesa.

La “costumbre” era considerada tradicionalmente como una forma arcaica de derecho, surgida espontáneamente del espíritu de un pueblo y legitimada por su repetición y por el consenso de la mayoría de la población. Era un concepto opuesto al de ley, al derecho emanado de la voluntad regia, escrito y racionalmente ordenado. Los trabajos de la últimas décadas, entre ellos este libro, muestran la complejidad de los sistemas normativos de las comunidades rurales en la Europa medieval y moderna, cómo nacen y cambian, qué poderes se esconden detrás de ese consenso y esa tradición, qué diferencias existen entre la norma escrita y la práctica notarial (la documentación de las familias concretas). La mitad de los trabajos están dedicados a la Edad Media, al periodo anterior a la ordenanza de Montils-lès-Tours (1454), en la que el rey de Francia ordenó poner por escrito las costumbres de cada provincia.

La preocupación por la génesis de la costumbre, por su proceso de elaboración y por la definición del concepto mismo de costumbre es evidente en todos ellos. C. Lauranson-Rosaz estudia la evolución del término costumbre desde época merovingia –cuando designa una fuente de derecho o una prolongación de la ley– y carolingia –cuando empieza a asociarse a un impuesto público–, hasta el siglo XII. En época capeta se utiliza la expresión *malas consuetudines*, agrupando un conjunto de derechos y rentas señoriales de variado origen, exigidos por los detenta-

dores del *bann* y denunciados como ilícitos por reyes, eclesiásticos y campesinos. Estos *malos usos* fueron en parte abolidos y en parte legitimados por las *conventiones* entre los nuevos señores y la Iglesia, desde el siglo XI, y por las cartas de franquicia otorgadas a las comunidades campesinas a partir del siglo XII, y sobre todo desde mediados del XIII.

R. Fossier centra su análisis en esas franquicias, que ve como respuestas señoriales a la nueva coyuntura demográfica y económica, que intentan englobar a todos los hombres bajo el control señorial, convertir los *rustici* en *homines mei*. Las cartas son el resultado de un compromiso entre el señor, necesitado de dinero, y los hombres buenos del lugar, que buscan evitar la arbitrariedad señorial y disponer de espacios incultos. Estos hombres buenos son los que consiguen el control de la comunidad rural, en absoluto democrático; el resto de la población, que no puede pagar los derechos exigidos, queda excluida de la comunidad y de sus ventajas: el aprovechamiento de los comunales, los derechos de vecindad. La crisis señorial a partir de 1270 frenó las franquicias, aumentó la presión fiscal y exasperó a estos hombres buenos, los más ricos, que protagonizaron los conflictos campesinos de la baja Edad Media.

M. Berthe presenta los primeros resultados del susodicho proyecto de investigación y catalogación de documentos de “costumbres”, fundamentalmente medievales pero que en ocasiones alcanzan el siglo XVIII. Tal recopilación muestra que las cartas de franquicia o costumbre son sólo un momento en el proceso de elaboración de la costumbre. Que las normas en ella contenidas son cambiadas en el momento de su confirmación o mediante

adiciones. Que la costumbre puede surgir de la acumulación de normas puntuales sobre el gobierno, la justicia, la gestión señorial, los derechos de uso de los comunales, el mercado...; a veces compiladas y reelaboradas en un documento único, culmen de este proceso.

R. Jacob aborda el estudio de las consideradas primeras recopilaciones del derecho consuetudinario en el siglo XIII (desde el *Espejo de los Sajones* a las *Assises de Jerusalem*, pasando por las obras de Pierre de Fontaines o Beaumanoir). Estos libros buscan poner por escrito el derecho existente, la ley no la costumbre, frente a las innovaciones jurídicas y judiciales que estaban teniendo lugar. Su conceptualización como costumbres es fruto de los doctores en derecho romano y canónico, que las oponen a los grandes *corpus* de derecho que sistematizan los universitarios. Esta calificación como costumbres, impuesta desde fines del siglo XIII, les permite situar el derecho anterior a un nivel inferior a la ley del príncipe, justificando su redefinición y el control de su contenido.

Otros tres trabajos ayudan a contextualizar el caso francés en la Europa medieval. P. Harvey analiza la costumbre en Inglaterra a partir de los registros señoriales y los *rolls* de los tribunales señoriales. Destaca los pequeños cambios introducidos en la costumbre por las nuevas exigencias señoriales, por los acuerdos entre el señor y la comunidad, o por la actuación de estos tribunales, integrados por los campesinos más destacados, que reinterpretan la costumbre en un momento dado. Como señaló Hilton, la costumbre es un compromiso cambiante entre los intereses del señor y los de los campesinos. M. Ascheri estudia las costumbres en el norte de Italia, donde son

las comunas urbanas las que proyectan sus propios ordenamientos sobre el mundo rural que dominan. En el siglo XIII instatan a las aldeas a dotarse de una organización comunal, que sea la interlocutora de la propia comuna urbana (transmita sus órdenes, recaude sus impuestos), y a poner por escrito sus normas, a fin de poderlas controlar. Las comunidades rurales optaron por poner por escrito el mínimo imprescindible de normas, para evitar este control. El espacio hispano está representado por el estudio de V. Lagardère sobre Al-Andalus. Sus fuentes son tan diferentes del resto que dan lugar a un trabajo difícilmente integrable en el conjunto del libro. Sin duda un estudio de los fueros o cartas pueblas hubiese resultado más armónico.

La contribución de C. Desplat sobre el *carbau* en el mundo pirenaico desde mediados del siglo XIII a inicios del XIX, muestra la estrecha relación entre una norma, destinada a limitar la violencia entre las comunidades pastoriles, y la sociedad que la genera y sustenta: con ella surge la norma y con ella desaparece. Esta costumbre buscaba evitar la sobreexplotación de los pastos, limitando su uso a los rebaños locales frente a los de otros valles. Los cambios sociales dentro del valle se reflejan en tensiones en el Parlamento de Bearne, donde se intenta reformar la costumbre.

M. Brunet estudia la costumbre de otra sociedad pirenaica, la del Rosellón, a través de los *criées générales* del siglo XVIII. Aunque estos "pregones" figuran como otorgados por el señor, son de hecho, fruto de la negociación de los notables locales, que regulan la irrigación en los valles y el aprovechamiento de los pastos y bosques. Este último favorece a los jefes de casas (*capmas*) frente a los jor-

naleros o quienes carecen de casa propia, al prohibir la introducción de ganado de otros términos para criarlo. Si bien se garantiza a estos últimos la subsistencia, al poder criar un número reducido de animales.

Una perspectiva diferente adopta A. Zink en su trabajo sobre los contratos de matrimonio en Auvernia y el Bourbonnais en el siglo XVIII. Aquí se muestra la variedad de situaciones que encubren las costumbres provinciales; el progresivo cambio de norte a sur en lo referente al sistema sucesorio... La documentación notarial saca a la luz los usos locales y familiares sobre el ajuar, la cohabitación entre generaciones, el aporte de mano de obra por los cónyuges... La costumbre provincial era el marco en que se desenvolvían la libertad individual y los usos locales, no convertidos en costumbre pero ampliamente seguidos.

El fin legal de las costumbres durante la Revolución Francesa es abordado por J. Bart. Estudia los cuadernos de quejas redactados para los Estados Generales de 1789, en los que las reclamaciones de cambios legales se refieren sobre todo a los procedimientos civiles y penales implantados por Luis XIV. La Asamblea Nacional optó por un derecho único para todos los franceses, aunque hubo que esperar al Código Civil de 1804 para que éste se pusiera en práctica. Las resistencias iniciales a este nuevo derecho, los subterfugios para seguir con la costumbre (en especial en materia sucesoria) no impidieron el triunfo del nuevo ordenamiento. Si bien, la costumbre no desapareció, sólo se eclipsó, pues en muchos aspectos no regulados en el Código surgió bajo la forma de usos locales.

El panorama francés de época moder-

na se completa con un análisis de las ordenanzas concejiles hispanas a cargo de G. Lemeunier. Se centra en las prácticas agrarias colectivas (hojas de cultivo, rozas, irrigación, rebusca, espigueo), el pastoreo (en los barbechos y monte, las comunidades de términos y montes entre concejos vecinos), la recolección (apicultura, recogida de plantas silvestres, caza, leña, madera). Estudia cómo estas prácticas colectivas son fuente de colaboración y de conflictos entre los vecinos, y los mecanismos para resolverlos. Por último muestra las diferencias regionales: las zonas donde las prácticas colectivas están más extendidas suelen tener amplios espacios de monte, aunque hay excepciones, como las huertas del sureste. Concluye que estas costumbres favorecen especialmente los intereses de los grupos sociales privilegiados o de las villas cabeza de alfoces, pero también aseguran la subsistencia de los pequeños.

Cierra el libro un estudio sobre la formación del concepto de costumbre en relación con el desarrollo de la antropología social, a cargo de L. Assier-Andrieu, y las conclusiones de J. Poumarède. Este último subraya lo evanescente de la "costumbre en la aldea" en la Edad Media, y la complejidad del derecho en las sociedades rurales. Tras la idea de costumbre aparecen el poder del señor y la actuación de los hombres buenos del lugar. Éstos legitiman la norma mediante el juramento, la invocación a una autoridad superior, y, especialmente, la redacción escrita de la norma (no exenta de filtros como muestra el caso italiano). Termina subrayando la variedad local de normas, aunque surjan de contextos sociales similares.

La coutume au village es un libro sin duda heterogéneo. Es recomendable

empezar su lectura por las magníficas conclusiones de J. Pomarède, que ofrecen una guía para unas contribuciones necesariamente variadas. La obra ofrece una buena aproximación a las vías de investigación y las interpretaciones actuales sobre el tema de la costumbre en la Francia meridional, desde puntos de vista diferentes (de historiadores "puros" e historiadores del derecho), y desde fuentes diferentes (cartas de costumbre o franquicia, compilaciones de derecho consue-

tudinario, documentación notarial, ordenanzas locales). Desde la perspectiva hispana resulta sugestivo para el estudio de los fueros, cartas pueblas y ordenanzas concejiles...; de las relaciones sociales, de poder, que existen tras los mismos; en fin, de las *costumbres* de las comunidades rurales en otro país de derecho escrito.

Carlos Reglero de la Fuente
Universidad de Valladolid

ROSA CONGOST / LLUÍS TO (EDITORES)

Homes, masos, història. La Catalunya del Nord-Est (segles XI-XX).

Publicacions de l'Abadia de Montserrat-Institut de Llengua i Cultura Catalanes de la Univesitat de Girona, Barcelona, 1999, 489 páginas.

Es sobradamente conocido en el ámbito de la historia agraria española que en la Universitat de Girona a lo largo de la última década y media se ha ido configurando un núcleo de agraristas que destaca tanto por la cantidad como aún más por la calidad de sus aportaciones al acervo común del conocimiento de la historia agraria de Cataluña. La solidez y el rigor metodológico de las numerosas investigaciones, tanto individuales como colectivas, hacen que no pueda dejarse de mirar a la región de Girona con una cierta envidia por parte del interesado en la historia del mundo rural no ya de fuera de Cataluña, sino incluso del de otras regiones del Principado cuyo pasado rural no tiene la suerte de contar con la misma atención investigadora. En este sentido, el vacío historiográfico que presentan las comarcas de Tarragona en lo que a la historia agraria se refiere (y siem-

pre dejando al margen algunas contadas excepciones que no hacen sino confirmar la regla) me parece clamoroso. El libro objeto de la presente reseña no hace sino confirmar los extremos antes expuestos. Es una muestra más de la vitalidad de esta "escuela" (si se me permite la expresión) de historia agraria de Girona.

De entre los muchos valores que posee la obra, en mi opinión deben destacarse tres. En primer lugar, la amplitud cronológica que se pretende cubrir, que pasa por encima de las divisiones convencionales por edades, cuya general aceptación ha comportado que se fragmenten y se especialicen cronológicamente en exceso los estudios de historia agraria. La escasez de visiones de largo plazo ha llevado a considerables errores interpretativos, al tomar determinados fenómenos como característicos de determinadas épocas, olvidando que también

podían serlo de épocas anteriores o posteriores. En segundo lugar, otra de las virtudes de esta obra colectiva es que plantea temas que hasta ahora habían sido olvidados y/o marginados por la historiografía del mundo rural catalán a pesar de su indiscutible relevancia. Se podría poner como ejemplo el caso de los cercamientos de tierras tratado por un trabajo colectivo de Bosch, Congost y Gifre o el de Puigvert sobre una institución muy poco conocida pero de importancia indiscutible en la estructuración de la sociedad rural como era la de las "obrerías" parroquiales.

Finalmente, debe destacarse que en esta obra, artículo tras artículo van cayendo algunos de los tópicos más profundamente enraizados en la historiografía del campo catalán, siempre mediaticada por la interpretación "pairalista", construida por la clase propietaria durante las primeras décadas del pasado siglo XX. Dejando de lado estos méritos que tiene la obra en su conjunto, cada uno de los artículos hace aportaciones suficientemente significativas como para que sean comentadas brevemente.

Ll. To, en el primero de los artículos de la recopilación, aborda el estudio de los nombres de los mansos de los dominios de la canónica de Santa María de Vilabertran. No se trata, aunque el título así pudiera hacerlo pensar, de un estudio de toponimia u onomástica. To va mucho más allá, haciendo interesantes consideraciones acerca de las formas de poblamiento, de tenencia de los mansos y de las relaciones entre campesinos y señores feudales, todo esto para una época tan lejana como es la de los siglos de la expansión medieval (XI al XIII). Según To, los mansos constituirían la unidad organizativa fundamental del señorío, sobre la

base de la cual se ejercería precisamente el poder señorial.

Con el estudio de E. Mallorquí sobre Cruilles nos situamos en el punto más alto de la expansión medieval, justo antes del inicio de la crisis del siglo XIV. Se trata de una época en la que, según el autor, el campo de la zona de Girona muestra síntomas claros de "saturación demográfica" (p. 74), que se traducen en unos movimientos demográficos desde las masías hacia los núcleos próximos de población concentrada, protagonizados principalmente por los segundones de dichas masías. De todas formas, Mallorquí acaba concluyendo que en el momento histórico de su análisis el proceso de diferenciación social interno en el seno del campesinado no parece haber progresado tanto como harían suponer los movimientos antes mencionados, ni tanto como habían puesto de manifiesto estudios sobre localidades próximas como el de Brugada, Portella y Sanz a propósito de la Vall d'Aro (señalado por To y Congost en la introducción).

El potencial de los capbreus señoriales como fuente para el análisis de la realidad agraria de la Cataluña medieval y moderna se hace patente en el trabajo de Mallorquí y en el que le sigue de X. Soldevila que, como el de Mallorquí, se ubica en el mismo escenario histórico de las proximidades de la catástrofe demográfica y económica que tuvo lugar a mediados del siglo XIV. El estudio de X. Soldevila, toma como unidad de análisis Torroella de Montgrí. Se trata de una zona donde predomina el poblamiento concentrado en unos núcleos, el más importante de los cuales es la propia villa de Torroella. Esto no era óbice para la existencia de mansos o masadas, entendidos aquí como unidades patrimoniales formadas

por diversas suertes de tierra separadas entre sí en manos de un determinado cultivador, normalmente residente en algún núcleo de habitat concentrado. En concordancia con lo observado por LI. To dicha unidad patrimonial constituía a su vez una unidad de percepción de rentas señoriales. X. Soldevila, rompe por tanto la imagen clásica de la masada como una explotación compacta, rígida, asociada a un tipo de poblamiento disperso. Los titulares de estas peculiares masadas de Torroella podían estar sometidos a servidumbre, aunque se constata la existencia de personas de esta condición que no son titulares de mansos. Este trabajo también pone en tela de juicio la visión clásica según la cual las villas (generalmente bajo dominio real) eran algo así como islas de libertad en medio de un mar "feudal". En Torroella, el rey, señor de la villa, se comportaba como un señor feudal más exigiendo a sus vasallos la prestación de malos usos como la *remença*.

Con el trabajo de L. Donat cruzamos el umbral temporal de la Peste Negra para introducirnos de lleno en la etapa en la que empezaron a percibirse las consecuencias, a todos los niveles, de la crisis demográfica. El estudio de una muestra de contratos "ad laborationem" y de establecimientos sirve a Donat para adentrarse en el terreno de la recomposición de las relaciones sociales en torno a la posesión de la tierra que se produjo en los tiempos inmediatamente posteriores a las grandes mortalidades. Aborda, con este trabajo, la cuestión extremadamente importante de las estrategias señoriales de puesta en explotación de las tierras que habían quedado abandonadas a causa de la peste. La novedad respecto a los estudios clásicos sobre la cuestión (Anguera de Sojo, P. Vilar) radica en el descubri-

miento de que los señores implementaron una modalidad contractual temporal, que puede ser considerada como un precedente de lo que en la época moderna va a ser la masovería, para adjudicar a los campesinos sobrevivientes parte de las tierras que habían quedado sin cultivadores. En definitiva, Donat nos sitúa en el origen de las aglomeraciones de "masos rònecs" en manos de aquellos campesinos sobrevivientes a la peste que estaban llamados a convertirse en la clase hegemónica en buena parte del agro catalán durante la época moderna y contemporánea.

No podía faltar en una obra como la que nos ocupa un trabajo específicamente dedicado a la cuestión de la *remença* y los otros "mals usos". R. Lluch es la encargada de abordar este tema y lo hace retomando el debate en torno al peso económico que representaban dichos *mals usos*. R. Lluch pone en tela de juicio la valoración tradicional que la historiografía ha hecho de cada uno de los *mals usos*. Contrariamente a lo que se había venido diciendo, para Lluch, las "fermes d'espoli" parece ser que tenían –al menos en los dominios de la Almoína de Girona– bastante más relevancia que las "intèsties" y "eixòrquies". A mi modo de ver, esta conclusión a la que llega R. Lluch –que contradice las opiniones hasta ahora más extendidas– es perfectamente coherente con lo que sabemos sobre la coyuntura creada por la peste. ¿No será que la peste acabó en muchos casos hasta con los descendientes indirectos que habrían tenido que pagar estos malos usos? Las reiteradas "crides", afectadas en las ciudades por parte de los señores feudales, a la búsqueda de descendientes de los pobladores de los mansos abandonados, parecería avalar

esta hipótesis. El relajamiento señorial que evidencia Lluch en su trabajo a la hora de percibir *intesties* y *eixorquies* ¿no podría responder a una estrategia digamos "poblacionista" de unos señores preocupados por el abandono de una parte significativa de sus dominios y la consiguiente disminución del volumen de sus rentas? Darían fuerza a esta idea los cuadros 3 y 4 del trabajo de Lluch, que son altamente ilustrativos de las consecuencias del desastre demográfico sobre una economía señorial.

Nos adentramos en la edad moderna. P. Gifre nos muestra el potencial de la microhistoria. A partir del análisis de cinco trayectorias familiares concretas llega a perfilar una cronología bastante convincente (según lo que sabemos a través de autores generalistas, como E. Serra o el propio P. Vilar) de la formación de los grandes patrimonios agrarios en la región de Girona. Dejando al margen esta aportación, uno de los grandes valores que presenta este minucioso estudio es el de plantear la importancia del ciclo o coyuntura familiar en la formación y disgregación patrimonial de lo que convencionalmente se ha dado en llamar "señores útiles" (es decir campesinos acomodados, frecuentemente antiguos remensas, que salieron reforzados en la correlación de fuerzas surgida de la crisis social agraria bajomedieval). La diversidad de coyunturas familiares podría explicar el éxito desigual a largo plazo de trayectorias familiares que aparentemente se encontraban en situaciones de partida similares y se enfrentaban a una idéntica coyuntura general.

Las relaciones siempre complejas entre campo y ciudad son el tema del trabajo de X. Torres incluido en este volumen. La decadencia de la manufactura

de la lana de Girona (que había alcanzado un grado de significación nada desdeñable en el conjunto catalán en el siglo XVI) desde principios del siglo XVII habría llevado a los mercaderes de la ciudad a la adquisición de mansos dentro de un proceso global de desindustrialización y ruralización. Los dos principales factores explicativos de este hundimiento manufacturero serían: en primer lugar, la incapacidad para adoptar unas formas organizativas de tipo protoindustrial, la responsabilidad última de la cual, según Torres, seguramente tendría que ver con la propia estructura agraria dominada por la masía; y, en segundo lugar, el hecho de quedar la región gerundense en una posición marginal respecto a la "corona" o región barcelonesa que, según García Espuche, habría empezado a configurarse a partir de 1550.

El "retorno a la tierra" de los mercaderes de la ciudad de Girona (en realidad, nunca habían desaprovechado las oportunidades de inversión que ésta les había brindado) queda ilustrada por la significativa trayectoria de la familia Martí.

La imagen divulgada por la literatura "pairalista" de fines del XIX y principios del XX de la masovería como una figura contractual estática, es torpedeada por un trabajo colectivo firmado por Congost, Gifre, Saguer y Torres. Al contrario de lo que defendían los autores "pairalistas", el contrato de masovería se adaptaría a una coyuntura económica y social cambiante y lo haría con modificaciones incluso harto significativas de algunas de sus cláusulas consideradas como más típicas. El trabajo plantea algunos elementos que refuerzan el planteamiento defendido por X. Torres en el artículo anterior. La masovería resultaría efectivamente útil al capital urbano ruralizado. No obstante y ante

todo, sería la expresión del avanzado proceso de diferenciación social interno de la comunidad campesina, que responde a las necesidades de un grupo reducido de campesinos acomodados que controlan diversos mansos. Algunas de las tendencias que se apuntan como hipotéticas en el presente trabajo, se verían confirmadas a partir del análisis de los sucesivos contratos de masovería referidos a una o varias masías concretas. El análisis micro, con el que tan buenos resultados se puede ver que se obtienen en otros trabajos incluidos en esta obra, podría resultar muy útil para confirmar algunas de las hipótesis que quedan planteadas para ser resueltas en futuras investigaciones.

J. M^a. Puigvert sigue la evolución de la institución de las obrerías parroquiales desde la baja edad media hasta mediados del siglo XIX. La infeudación del diezmo, por un lado, y el sistema benefical, por otro, habrían sido los responsables de la difusión de esta institución durante la baja edad media. A lo largo de la edad moderna Puigvert constata un intervencionismo creciente de las instituciones propiamente eclesiásticas, a la vez que una vinculación cada vez más estrecha a las instituciones municipales (muy relacionada con las dificultades financieras de estas últimas que encontrarían en las obrerías parroquiales una fuente de crédito en momentos difíciles). El control creciente de la institución por parte de los campesinos acomodados de la parroquia había de conducir las obrerías a la crisis en el momento (primera mitad del XIX) en que estos hacendados deciden trasladar su residencia a los pueblos grandes y ciudades.

La trayectoria seguida por el patrimo-

nio Carles entre 1750 y 1850 sirve a M. Bosch para analizar el proceso de consolidación como clase hegemónica, en el mundo rural gerundense, de algunos de aquellos campesinos que habían salido reforzados de la resolución de la crisis de la baja edad media y que durante la edad moderna habían conseguido mantener o incrementar su preponderancia, fruto de la creciente diferenciación interna del campesinado. Sin embargo, Bosch va más allá del estudio de caso, intentando precisar la representatividad del mismo, es decir, viendo hasta qué punto sus conclusiones son extrapolables. En este sentido me parece muy relevante la aportación en torno al absentismo de los propietarios, elemento de importancia en absoluto marginal para comprender la evolución de la sociedad rural de Girona en su conjunto durante la crisis del Antiguo Régimen y la emergencia del nuevo orden liberal tal como, por ejemplo, ponía de manifiesto A. Puigvert en su estudio sobre las obrerías parroquiales.

Es precisamente en esta etapa de transición del antiguo al nuevo régimen en la que se sitúa la aportación de R. Congost, quien reivindica la persistencia del sistema enfiteutico más allá de las leyes de abolición del régimen señorial. Los titulares del dominio útil no mostraron demasiado interés en conseguir la propiedad plena sobre sus mansos, aunque tampoco los señores directos de los mismos fueron excesivamente diligentes en reclamar por vía judicial el pago de los censos, si esto debían hacerlo habitante por habitante en un determinado municipio. El resultado fue la persistencia de unos derechos (censos enfiteuticos) sobre la propiedad que en realidad tenían una escasa concreción en la práctica (puesto que en muchos casos no se

pagaban). Esta realidad puesta de manifiesto por Congost (que, a mi modo de ver, seguramente tiene su razón de ser en el carácter marginal que los censos enfiteúticos tenían dentro de la renta feudal en Cataluña dada la centralidad que en la misma tenía el diezmo), le permite cuestionar la interpretación tradicional según la cual la reforma agraria liberal de la primera mitad del siglo XIX significó el triunfo de una propiedad perfecta, no dividida. La reforma agraria liberal comportó la aparición de una legislación protectora de la propiedad dividida (en tanto que propiedad) que según se desprende del caso de Girona significó "la continuidad legal de la propiedad imperfecta" (p. 449).

E. Saguer, en el último de los trabajos incluidos en el repertorio objeto del presente comentario, aborda el análisis de las consecuencias de la crisis agraria finisecular sobre el régimen tradicional de explotación de la tierra en la región de Girona, la masovería, en los años del cambio de siglo (del XIX al XX). La caída de los precios de los cereales provocó una disminución de la renta en términos monetarios percibida por los dueños de mansos, a la vez que una reducción de los ingresos de los cultivadores de aquellos ("masovers") quienes, además, debían hacer frente a un encarecimiento del coste de la mano de obra, como demandantes más o menos ocasionales que eran de factor trabajo. En este contexto

se imponía una transformación del régimen de explotación de la tierra que pasaba por la reconversión de la masovería en un contrato de "mitgeria", en virtud del cual el propietario participara en la financiación de una parte de las inversiones y del capital circulante necesario para llevar adelante la explotación. Esta transformación se dio sólo parcialmente, de forma muy tímida, de manera que el régimen de la masovería continuó persistiendo hasta fechas muy recientes. Saguer, con esta aportación, carga contra otro de los tópicos más solidamente asentados en las interpretaciones al uso: el de considerar la masovería como una sociedad de intereses entre propietario y cultivador.

En conjunto, pues, tenemos trece artículos que vienen precedidos de un texto introductorio, a modo de presentación, de R. Congost y Ll. To. La obra se cierra con unas interesantes reflexiones, que firman la misma R. Congost y E. Saguer, en las que ponen de manifiesto la pertinencia histórica de la publicación de esta obra, dados los problemas que se le plantean en el momento actual al mundo rural de la Cataluña de las masías, debidos precisamente a la pérdida del carácter estructurador, no sólo de la explotación de la tierra, sino también del territorio que secularmente habían tenido aquellas masías.

Francesc Valls Junyent
Universitat de Barcelona

GÉRARD BÉAUR

Histoire agraire de la France au XVIIIe siècle. Inerties et changements dans les campagnes françaises entre 1715 et 1815.

Éditions Sedes, 2000, 320 páginas.

Frente al modelo inglés de “revolución agraria” basada en la gran propiedad que produce para el mercado, capitalizada, mecanizada y con trabajo asalariado, ¿existió un modelo francés alternativo? ¿Ha habido históricamente en Europa un modelo de crecimiento del producto agrario que permitió alimentar a una población en constante aumento sin sacrificar la pequeña propiedad y los derechos colectivos? ¿o estamos ante un mito de la historiografía?. Y ¿en que habría consistido esta “revolución agraria francesa”? ¿De pequeñas innovaciones acumulativas en la tecnología, en la gestión, en la organización del trabajo? ¿O no hubo cambio alguno?

Gérard Béaur, autor de distintos trabajos sobre el periodo revolucionario, nos promete en la introducción una síntesis de las obras clásicas y a la vez una relectura personal de lo mucho publicado sobre la agricultura y el campesinado francés, en un siglo que se extiende “de 1715 à 1815, de la mort du Gran Roi à Waterloo”, reivindicando una ‘historia del cambio’ (sobre todo de los ocurridos en la segunda mitad del XVIII), pero que resista la tentación de las interpretaciones esquemáticas de la Revolución como fecunda creadora o salvaje destructora de un determinado modelo de organización de la producción. El libro tiene ocho capítulos y una conclusión y sigue una estructura temática más que cronológica; remite para el conocimiento básico de la agricultura francesa a la lectura de *La terre et les paysans en France et en Grand*

Bretagne aux XVIIe et XVIIIe siècles, de Jean-Pierre Poussou, y, para la ganadería, al de *L'Élevage sous l'Ancien Régime, XVIIe-XVIIIe siècles*, de Jean-Marc Moriceau.

El primer capítulo está dedicado a la “Propriété”. Las ambigüedades que rodeaban la definición legal de la propiedad en el Antiguo Régimen desaparecen con el Código Civil de 1804, que la definió como “le droit de disposer des choses de la manière la plus absolue” (p. 19), si bien algunos revolucionarios defienden que la venta de bienes nacionales tenga un efecto redistribuidor que acabe con la miseria (Saint-Just) o incluso atacan la concepción burguesa de propiedad (Babeuf). Al retratar la distribución de la propiedad, Béaur propone como media para Francia entre un 6 y un 10% en manos de los clérigos; entre el 20 y el 25 % en manos de la nobleza, del 20 al 30 % en manos de la burguesía, y cerca de un 40 % en manos del campesinado (p. 23). La propiedad campesina era inversamente proporcional a la calidad del terreno y a su cercanía de las ciudades, estaba muy gravada por cargas y era, en un alto porcentaje, tan pequeña que no permitía a la familia campesina mantenerse excepto recurriendo al trabajo asalariado: “ce sont les neuf dixièmes des ruraux qui n'ont pas assez de terres en propre pour vivre”, especialmente en zonas de viñedo (p. 29). Esto explica que los proletarios “puros” sean pocos, raramente más del 20%, en parte causados por el crecimiento demográfico y el sistema de herencia,

aunque en algunas zonas cercanas a las ciudades llegaban al 75% por la tendencia de nobleza y burguesía a apropiarse de los comunales. Las mejoras en la propiedad campesina en la segunda mitad del XVIII fueron, en el mejor de los casos, muy modestas, lo que, unido al crecimiento demográfico, tuvo "des effets dévastateurs". Durante la Revolución y el Imperio, el progreso, allí donde pueden aprovecharse de la venta de bienes nacionales, sigue siendo pequeño, un 6% de la tierra, si bien "le nombre de propriétaires a certainement explosé", pasando de 4 millones antes de 1789 a 6,5 en 1825 (p. 34). Mas que favorecer la pulverización de los grandes patrimonios, la Revolución interrumpió el movimiento de concentración agraria iniciado en el siglo XVIII.

El capítulo 2, "Propriétaires", constata las dificultades a las que se enfrenta el análisis de los sistemas de herencia, dada la inmensa variedad de sistemas locales y regionales, y estudia las relaciones entre los dos sistemas básicos (igualitario y primogenitura), el mercado de la tierra y el producto agrario, para reivindicar, frente a la tradición historiográfica, la validez económica del modelo de partición igualitaria. Se analiza también el "mercado extraordinario" que supone la confiscación de tierras (bienes nacionales), que en gran parte se hace a costa de los comunales y supone por tanto una pérdida de recursos para los campesinos más pobres ("La question des biens nationaux. Une défaite paysanne?"). El capítulo 3, "Pratiques collectives et communales", centrado en el periodo posterior a 1789, es interesante por el esfuerzo en ir más allá de la visión de "señores y campesinos" al analizar el acceso a los bienes comunales. La Revolución oscilará entre propiciar la libertad absoluta del propietario privado, la abolición de los derechos

colectivos de pasto y la partición de comunales (posición vista por la influyente escuela agronómica ilustrada como la más favorable al crecimiento agrario), y la presión del pequeño campesinado, que reivindica la devolución de los comunales expropiados y cerrados durante el XVIII y los derechos colectivos perdidos (y que tiene a su favor el temor de los gobernantes revolucionarios a una clase pobre y desposeída cada vez más numerosa). La presión por la partición de los comunales fue mayor allí donde los campesinos pobres estaban excluidos de su uso, y donde los comunales representaban una extensión media, ni esencial para la economía local ni insignificante. Pero las diferencias ante la venta de los comunales no enfrentaban sólo a los aspirantes a agrandar sus propiedades y a los campesinos que no querían perder lo poco que tenían, sino también a los campesinos que querían vender (porque no tenían ganado para pastar ni capital para roturar, o porque sus municipios endeudados les agobiaban con impuestos, o porque así podían acceder a la tierra, vía reparto o compra) y a los que no querían, sobre todo los de zonas de montaña que aprovechaban intensamente los pastos y bosques. En cualquier caso, para medir el valor económico de los comunales se utiliza un indicador muy discutible que es la productividad del trigo por Ha., que no tiene sentido para las zonas de montaña: el mismo autor afirma (p. 89) que es la utilidad de los pastos para los pequeños propietarios de ganado lo que explica en estas zonas el mantenimiento de los comunales.

El capítulo 4, "Paysannerie et exploitation", es decepcionante: un cajón de sastre donde caben los tipos de campesinos, de contratos, el endeudamiento, los ciclos de vida y los niveles de vida. Las páginas

que dedica a esta última cuestión son tres y pobrísimas, con vaguedades basadas en testamentos, ignorando las muchas publicaciones que permiten reconstruir con detalle los patrones de consumo y trabajo campesinos (por ejemplo, Jean Vassort, *Les papiers d'un laboureur au siècle des lumières. Pierre Border: Une culture paysanne*, Champ Vallon, 1999). Esta desatención es más llamativa cuando en el balance del capítulo siguiente, dedicado al crecimiento de la productividad, el argumento final para apoyar la tesis de un crecimiento al menos moderado es "las mejoras en el nivel de vida (cap. 4)". El capítulo 5, "Productivité", plantea lo ambiguo del concepto y las contradicciones entre los historiadores, pero de los estudios que se presentan no es posible sacar conclusión alguna, y "desconcierto", "ambigüedad" y "contradictorio", palabras utilizadas profusamente por el autor en estas páginas, embargan también al lector. No sólo ignora trabajos muy conocidos, como el artículo de G. Grantham ('The growth of labour productivity in the production of wheat in the *Cinq Groses Fermes* of France, 1750-1929'), o el libro de O'Brien y Keyder (*Economic growth in Britain and France 1780-1914: two paths to the twentieth century*), sino que basa la tesis final de un crecimiento moderado (p. 166) no en la evidencia directa de una mayor productividad, sino en la evidencia indirecta de mejoras en el nivel de vida, que no ha documentado en el capítulo anterior.

El capítulo 6, "Productions", analiza la *agromanie* ilustrada y sus propuestas de modernización inspiradas en el modelo inglés: la supresión del barbecho (al que los contemporáneos acusaban de hacer improductivo un tercio del suelo cultivable), y su sustitución por plantas forrajeras, la expansión de los cultivos indus-

triales y de los sustitutivos del trigo, las mejoras en la ganadería. Tras la crisis revolucionaria, el régimen imperial reaviva el interés por la agricultura, imponiendo una cuota de producción remolachera a los departamentos e impulsando "la première véritable enquête agricole, celle de 1814". A pesar del escepticismo que cabe sobre el efecto real que tienen sobre la producción las iniciativas bienintencionadas de la elite y los experimentos de los científicos, a finales del siglo XVIII los indicios de la modernización parecen claros: el retroceso del barbecho, la expansión de las praderas artificiales (las explotaciones que cultivan esparceta, trébol o alfalfa pasan del 50% a mediados del siglo a cerca del 80% en los años 1780, p. 178).

Todas estas innovaciones se producen con especial intensidad en tres zonas: la región norte, junto a la frontera belga, y los ejes del Garona y del Ródano. La producción de abono, siempre insuficiente, se habría beneficiado del aumento de la caballería urbana, especialmente en París (16.500 caballos en 1789), que produce un circuito de venta de paja y avena y recuperación de estiércol muy beneficioso. La adopción de nuevos útiles de labranza, documentada por los testamentos, es lenta pero evidente, así como la expansión de los sustitutos del trigo, como la patata y el maíz. Entre 1720 y 1789, la expansión del viñedo se concreta en un crecimiento de la superficie del 25%, de la producción en un 50%, y unos rendimientos medios de 20 hl/ha, además de en la mejora de la calidad para satisfacer a los mercados urbanos y exteriores. El ganado, por último, presenta incrementos importantes en el número de cabezas, pero sobre todo mejoras cualitativas, como la difusión de los merinos a partir de ejemplares españoles.

Todas estas mejoras se produjeron, no obstante, lentamente y con marcadas diferencias regionales.

El capítulo 7, "Prélèvements", trata de las 'multiples amputations du revenu brut' que suponen las exacciones propias del sistema feudal, que detraían una parte de la renta agraria que habría sido fundamental reinvertir, entre el 1% y el 10% del producto neto (p. 224). A la fuerte contestación campesina a estas exacciones respondió la 'reacción feudal' (a través de la expansión de sus dominios, la recuperación de derechos y el endurecimiento de la gestión económica), que para la historiografía reciente se debió mas bien a "une prise de conscience de la stagnation des revenus féodaux et à l'exploitation d'une conjoncture favorable" (p. 232). El diezmo, normalmente inferior al 1/10, supone sin embargo una suma equivalente a los dos tercios de los impuestos indirectos, y permite que anualmente la Iglesia absorba el 12 del producto neto de las explotaciones agrarias (p. 235). Y en cuanto a los impuestos, eran los campesinos quienes pagaban la mayor parte de los directos, además de los indirectos, que alimentan un intenso contrabando. Los intentos de reforma de la imposición directa, desde el *impôt foncier* único defendido por los fisiócratas hasta el *vingtième*, chocan con los intereses de los privilegiados y con la falta de información sobre la base imponible, en ausencia de algo similar al catastro promovido por el marques de la Ensenada para la Corona de Castilla (el que inicia en 1807 Napoleón tarda 40 años en acabarse). La "enorme redistribution des revenus qui se produit pendant la Révolution" (con la abolición de las rentas señoriales y el diezmo, la confiscación de los bienes nacionales y la transformación del sistema fiscal al adoptar la Asamblea Constituyente de

1789 el principio de igualdad ante la imposición) se estudia en una páginas finales llenas de interés.

El capítulo 8, "Prix, revenus et conjuncture", es en gran medida una revisión de las tesis clásicas de Labrousse sobre las crisis de subsistencia. Mientras que hay acuerdo sobre la dinámica de la crisis de subsistencia, no lo hay sobre su impacto demográfico ("La relation de cause à effet entre crise frumentaire et crise démographique n'est pas aussi claire qu'on l'avait supposé a l'origine", p. 258), ni sobre sus causas, mas allá de las condiciones meteorológicas, cuyo peso se reivindica. El peso del factor institucional tampoco es evidente, como no lo fue para los contemporáneos, divididos entre partidarios de la intervención del Estado (Necker) y de la libertad de comercio (fisiócratas), lo que explica que la liberalización de la circulación de granos a partir de 1763 estuviera siempre a merced de la coyuntura. De las tesis de Labrousse se ha cuestionado (Landes 1950) que la disminución de las rentas campesinas provocara una contracción en la demanda de bienes manufacturados (el mecanismo según el cual las malas cosechas se habrían convertido en crisis), y más recientemente, que el *intercycle* de bajos precios entre 1771 y 1785 arruinara la producción vitícola: Morineau ha destacado los beneficios conseguidos, al menos por los vinos de calidad, tras el tratado de comercio franco-inglés de 1786. Detrás de la crítica al modelo Labrousse se perfilan, para Béaur, postulados como el de la inelasticidad relativa de la demanda de trigo y la debilidad del consumo popular de productos industriales. El optimismo de "l'interprétation anti-labrous-sienne" es útil para superar una visión excesivamente mecanicista de las crisis, pero excesivo: el tratado con Inglaterra

habría beneficiado la exportación de vino de calidad, pero dejando las manufacturas francesas a merced de la competencia inglesa, "plaçait la France en position de fournisseur de produits bruts et d'acheter de produits fabriqués." (p. 275).

En cuanto a la evolución de los precios del trigo, que sufren un alza sostenida durante el siglo XVIII, el problema está en su interpretación. Las alzas de precios ¿reflejan fases de expansión de la producción o una economía sometida a las crisis de subsistencias? Si aumentaron en el XVIII porque la producción crecía, ¿por qué entonces bajan en el XIX, cuando la producción sigue aumentando de forma sostenida? Para Béaur, las alzas de precios responden a multitud de factores, pero es evidente que la demanda creciente provocada por el crecimiento de la población no podía ser satisfecha por una oferta cuya elasticidad era reducida (p. 283). Un alza de precios, por otro lado, que absorbe en gran parte el crecimiento impresionante de la renta de la tierra, que como media se dobla durante el siglo. En cuanto a los salarios, a pesar de la limitada representatividad de los monetarios, su evolución fue siempre por detrás de precios, rentas e impuestos, lo que supuso en términos reales un descenso del 25% en medio siglo; esto explica la vulnerabilidad extrema de los jornaleros ante las crisis y su dependencia de las actividades no agrarias para subsistir. La Revolución, que movilizó al 10% de la mano de obra masculina, facilitó el aumento de los salarios agrarios, lo que probablemente frenó el éxodo rural.

La Conclusión contesta a tres preguntas: en primer lugar, "Le XVIIIe siècle, une rupture?". Béaur afirma que fue más bien "l'accumulation des petits progrès" (nuevos cultivos, mejoras tecnológicas y en la

gestión), y su coincidencia con la progresiva disminución de las crisis de subsistencias, lo que permitió alimentar a 30 millones de franceses en lugar de a 22, una expansión que la explosión de finales de siglo, conjunción fortuita de crisis política, financiera y económica, no cuestiona. En segundo lugar, "Une révolution paysanne?". Frente a la visión clásica de la Revolución que habría liberado a los campesinos, "Il est de bon ton maintenant de minimiser cette action émancipatrice et de montrer que les paysans ont finalement peu gagné", que las reformas agrarias revolucionarias sólo beneficiaron a los propietarios y a la burguesía rural (p. 297). Pero, de nuevo, "c'est sur l'accumulation des petits gains qu'il faut attirer l'attention": pequeñas ganancias en la venta de bienes nacionales, en la privatización de comunales, menores rentas e impuestos, alza de salarios. Pero también está la otra cara de la moneda: la pérdida de las instituciones tradicionales que habían protegido a los más pobres, ahora completamente a merced de unos mecanismos de mercado liberados de toda restricción. Traicionados por la Revolución, ¿militaron los campesinos en un frente anticapitalista, como querían Lefebvre y la tradición marxista, o se convirtieron, como afirmaban Soboul y los historiadores de la 'vía francesa', en los verdaderos representantes del capitalismo agrario, un capitalismo de pequeñas y medianas explotaciones? ¿O fue la Revolución, como denuncian los partidarios del modelo inglés, la causa del atraso francés en alcanzar una agricultura competitiva, consolidando pequeñas explotaciones ineficaces y entorpeciendo la formación de una oferta de trabajo asalariado?. Confirmando la idea latente en todo el libro, la tercera pregunta es: "Et l'Angleterre?". Para Béaur, la historiogra-

fía reciente cuestiona el mito de los dos modelos agrarios opuestos, fundado sobre los testimonios de Arthur Young. El modelo francés "était seulement un peu moins performant économiquement, tandis que son 'coût social' était, à tout prendre, un peu moins élevé." (p. 302).

Creo que las dos objeciones que pueden hacerse a este libro son el tratamiento poco equilibrado de los problemas, con capítulos minuciosos y llenos de interés que se alternan con otros, como el 4 y 5, muy poco convincentes, y sobre todo el que su objetivo central sea cuestionar el "mythe d'une révolution agricole anglaise unique au monde et d'une agriculture anglaise seule initiatrice du progrès", lo que tiene un aire a sentimiento nacional herido que resulta algo pueril. La respuesta de Béaur al "mito" se resume en que

"Inglaterra no lo hizo tan bien, ni Francia lo hizo tan mal", lo que es simplista y contradice el tono general del libro, que afirma en todo momento la complejidad de los problemas.

A pesar de ello, el libro resulta una introducción utilísima a los debates de la historiografía agraria francesa y a los problemas de la agricultura del siglo XVIII en general. Y tiene el valor metodológico de esforzarse por construir una historia que integra todos los problemas y las hipótesis, que enfrenta las tesis clásicas con las conclusiones de los estudios locales, y que otorga tanto valor a la forma en la que se plantean los problemas como a las soluciones.

Carmen Sarasúa

Universitat Autònoma de Barcelona

MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA

La Historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica.

Anthropos, Barcelona, 2000, 350 páginas.

Bajo el patrocinio del Centro de Investigación "Ángel Ganivet", se han llevado a cabo unos encuentros sobre la Historia Contemporánea de Andalucía, que han dado lugar a esta obra, primer volumen de los tres que recogen los frutos de los debates. Manuel González de Molina, que se encarga de la edición del libro, expresa en la introducción la voluntad de superar, con el conjunto de investigaciones que presenta, lo que llama la "interpretación convencional" asentada sobre la Andalucía contemporánea. La revisión historiográfica que se ha venido desarrollando sobre el ámbito de estudio

en los últimos veinte años, constituye para el autor una efectiva reconsideración de ciertas convicciones asentadas sobre el papel pasivo del campesinado en el proceso histórico.

Más allá de una mera labor introductoria, González de Molina procede a una deconstrucción del modelo tradicional de interpretación (basado en el estructuralismo marxista y las teorías de la modernización) para conformar su propia visión de la comunidad campesina. Con el concepto de grupo doméstico campesino, unidad de análisis que emplea el autor, se pretende contextualizar históricamente el

papel del campesinado y dar respuesta a la discutida inclusión del jornalero en esta categoría. Su definición de campesinado se haya determinada por el parámetro de "modo de uso de los recursos", a través del cual se define el carácter de una sociedad de base energética solar u orgánica. Una idea que desarrolla en el capítulo que firma conjuntamente con Sevilla Guzmán, para aportar una periodización integrada de la evolución del campesinado y de sus formas de conflictividad.

Una cuestión capital en la presente obra es, precisamente, dar cuenta de la comunidad campesina como un sujeto activo, que lleva a cabo una intensa actividad reivindicativa. Por otra parte, se intenta (y pienso que se consigue), enterrar la visión de la conflictividad rural andaluza como fruto exclusivo de un pretendido movimiento anarquista milenarista. De hecho, son las llamadas formas de resistencia cotidiana, formas comunitarias frente a aquellas más clasistas o fragmentadas (sindicalistas), las que González de Molina y Sevilla Guzmán consideran propiamente campesinas.

Antonio Luis Cortés Peña asume la relevancia de romper de forma definitiva la teoría que considera la pasividad social como reflejo de aceptación del inmovilismo político en los siglos modernos. Lejos de eso, es una visión reducida de lo que son formas de protesta, lo que excluye actos de carácter comunitario o incluso urbano, aun siendo indudable su carácter campesino. Salvador Cruz, por su parte, considera toda una serie de acciones pretendidamente primitivas, que abarcaban un amplio abanico de actos ilícitos de obstruccionismo y amparo local a los infractores, como parte de las estrategias de reproducción social campesina. Asimismo, estos "ilegalismos" ru-

rales, poseen para el autor un sentido de defensa de la colectividad y son plasmación de las lógicas campesinas amenazadas por el proceso de mercantilización y penetración del capitalismo en el mundo rural.

Tras estos estudios subyacen dos concepciones historiográficas conexas entre sí. Por una parte, la idea de un proceso de descampesinización parejo a la penetración de las lógicas mercantiles en la comunidad rural. En este sentido, apuntábamos antes la idea de González de Molina y Sevilla Guzmán de considerar las formas de acción colectiva organizadas como muestra de un grado de descomposición de la comunidad campesina que sería fruto de su segmentación interna. Francisco Cobo Romero estudia este proceso de segmentación interna, pero lo considera resultado de una presión de doble sentido: la dinámica económica por una parte, y la propia actuación de los sindicatos de izquierda que llevan a una parte del pequeño campesinado a comulgar con las visiones corporativistas y protofascistas de las elites. En todo caso, lo atribuye a una fase bastante tardía (fines de la Restauración y sobre todo Segunda República) alejada pues de la periodización que establecen Sevilla Guzmán y González de Molina en su capítulo, dado que estos autores sitúan el proceso en la crisis finisecular.

La otra formulación historiográfica a la que hacíamos referencia es la que Julián Casanova denomina como "efecto Scott", en su esclarecedor y polémico capítulo sobre las bases teóricas del nuevo paradigma emergente en los estudios campesinos. Para este autor el problema no es asumir ideas nuevas, sino hacerlo de un modo un tanto acrítico y sin conocer su sustrato teórico. A mi modo de ver, Ca-

sanova describe bastante bien el complejo conjunto de aportaciones que reúne Scott en sus estudios, así como las aportaciones de Thompson, Wolff, Shanin o Chayanov. Con ello, se pretende enriquecer el complejo teórico que está detrás de los estudios que comenta, para huir de un excesivo mimetismo que lleve a desatender cuestiones tan importantes como la evolución del papel del orden público en el régimen liberal al objeto de comprender la conflictividad social.

Con frecuencia, la atención a las llamadas "formas cotidianas de resistencia campesina" puede conllevar el sobredimensionamiento de una serie de actos de delincuencia que forman parte, en mayor medida, de la lucha por la propia subsistencia, sea individual o comunitaria. Su trascendencia como formas de acción colectiva vendría dada por la inserción de estos actos en contextos de lucha política, en ciclos de protesta tras los que se hallaría la acción reivindicativa de grupos organizados. Es, a mi juicio, necesario contextualizar correctamente la relevancia de estos hechos y comprender su carácter, antes que otorgarles unas intenciones u objetivos a los que no siempre se deben.

El capítulo de Antonio Miguel Bernal constituye un reflejo de cómo se superaron ciertas visiones de la historiografía tradicional, en especial aquellas vinculadas al fenómeno del jornalero como producto de un pretendido carácter atávico de la sociedad andaluza. También se asume el resultado dual del proceso de reforma agraria liberal, que desembocaría en proletarización y campesinización del mundo rural en Andalucía, dos trayectorias históricas que el autor considera conexas pero no intercambiables.

En esta línea de contextualización histórica del jornalero, se halla el estudio

de Guido Crainz, con una perspectiva comparada paneuropea en la que parece dar a entender la importancia de múltiples factores sociales, políticos y sobre todo económicos, como fundamentadores de la variedad de acciones reivindicativas de los trabajadores rurales. La visión de este autor, apretada en exceso por las constricciones de espacio, puede considerarse un tanto indeterminada, puesto que no queda claro si considera posible establecer comparaciones entre los fenómenos de conflictividad rural en el marco europeo, dada la multiplicidad de causas que considera como generadoras de los procesos.

Una sensación de indeterminación similar produce el trabajo de Isidoro Moreno Navarro y Pablo Palenzuela Chamorro. Estos autores apuestan por un análisis antropológico basado en los conceptos de cultura de trabajo y estrategias de reproducción social para definir el carácter polisémico del campesinado andaluz. Desde el punto de vista teórico, se apuesta en este estudio por la aproximación culturalista al concepto de clase social, que uniría la referencia al sector productivo con unas experiencias específicas constituidas por un conjunto de valores de carácter ideacional. Nos surge la duda de si el estudio de las identidades sociales de los jornaleros y campesinos que pretenden estos autores es posible mediante las fuentes históricas de las que se dispone, dado que no se especifica el modo en que se llegan a distinguir aspectos tan etéreos como los modelos cognitivos, morales y motivacionales que animan a los sujetos históricos. La falta de un referente específico como puede ser el modo de uso de los recursos, conduce a que la visión de Moreno Navarro y Palenzuela Chamorro, no sea del agrado del propio González de Molina.

Como venimos anunciando, esta obra muestra un mosaico de interpretaciones, muchas de ellas con un rechazo claro al paradigma que podemos llamar tradicional, pero sin un referente teórico único. Si el proceso de descampesinización es un pilar de la interpretación de González de Molina y Sevilla Guzmán, no parece claro cuándo se produce efectivamente. Parece ser un proceso tan largo que incluso no se sabe si está concluso. Los dos capítulos dedicados al movimiento jornalero durante los últimos años, desde la Transición hasta prácticamente nuestros días, coinciden en analizar ese fenómeno de pérdida de conciencia campesina entre los trabajadores del campo andaluz, pero también consideran la importancia de los referentes previos en sus formas de actuación colectiva.

Rafael Morales estudia la historia del Sindicato de Obreros del Campo desde su nacimiento hasta prácticamente nuestros días, con un funcionamiento en la actualidad todavía efectivo pero subsidiario de las grandes centrales sindicales de ámbito estatal. Su tesón en superar el modelo de partido-sindicato le aseguró, según el autor, su independencia, a la vez que absorbía el caudal anarquista y se adaptaba a los nuevos tiempos. Gómez Oliver, por su parte, se encarga de analizar de manera global el movimiento jornalero durante la Transición. Tiene especial interés el estudio que hace de los efectos que el Plan de Empleo Comunitario primero, y luego el Plan de Empleo Rural, tuvieron en lo que considera difuminación de la identidad de la clase jornalera y su conciencia de tal.

Realmente, parece indicarse que la fracturación del discurso jornalero es un fenómeno de anteaer, dada la intensificación de las relaciones de producción

capitalista y dado también un desempleo estructural e irreversible. De hecho, considera que el conjunto de factores que analiza (subsidios estatales y condiciones económico-estructurales), son los causantes de que el jornalero aspire a conseguir un puesto de trabajo y abandone la reivindicación que digamos le caracterizaría, que no sería otra que la de acceder a la tierra. Con ello, queda claro el fin del jornalero como fenómeno histórico.

No todos los autores acogen como bueno, o al menos como indiscutible, el proceso de descampesinización paralelo al de penetración del mercado. En este sentido, el capítulo de Enrique Montañés va mucho más allá del anunciado balance historiográfico sobre los movimientos campesinos andaluces entre 1874 y 1930. La idea crucial que maneja este autor es la de adaptación a los mercados, que explicaría en buena medida la persistencia de la pequeña propiedad en los años de penetración del capitalismo en el campo. Este relativo éxito adaptativo del campesinado, vendría dado por el recurso a la pluriactividad y la movilidad creciente, lo cual nos ofrece una visión bastante más dinámica que la habitual, de la economía agraria andaluza y en particular de la campesina. Pero, tan importante como esto, sería para Montañés el desarrollo de las organizaciones campesinas, que responderían al intento de los grupos de campesinos de mejorar su posición en el mercado. Se entiende, desde luego, que la acción colectiva aparece ligada al desarrollo de las organizaciones y se relativiza la importancia de los hechos delictivos, de las formas de resistencia común.

En este mismo sentido, apunta el trabajo de Diego Caro Cancela que dedica su estudio al análisis de los efectos de la Reforma Agraria Liberal en Andalucía.

Entre sus aportaciones destaca la importancia que le concede al fenómeno jornalero en las llamadas "agrociudades" de la Baja Andalucía. La presencia de estos trabajadores rurales en un marco urbano, le conduce a pensar que no existe una tajante separación entre jornaleros y clase obrera. El concepto de comunidad local campesina plantearía pues, en este contexto, muchas dificultades. Admite como bueno el análisis de que el proceso de campesinización y proletarianización se experimenta de forma simultánea, del mismo modo que los efectos de los repartos de tierras municipales pudieron dar pie a la creación de un grupo de pequeños propietarios (lo que acentuarían los que califica como dueños de la visión optimista), o al aumento de grandes propiedades (lo que defienden los de la visión pesimista).

En definitiva, encontramos visiones distintas sobre un tamiz de discusión común. Este libro constituye una visión poliédrica sobre la historia de los campe-

sinos y jornaleros en la Andalucía contemporánea y plantea cuestiones que deben ir madurando hasta configurar un nuevo paradigma. Es indudable que las dificultades para superar definitivamente el modelo tradicional se hallan presentes en conceptos implícitos en muchos autores, como la visión neoclásica del mercado, impersonal y sostenida por una racionalidad maximizadora, por tanto opuesta por principio a las formas económicas de la comunidad campesina. Pero también existe una conciencia clara de los límites de la teoría de la modernización, de las visiones simplistas de clase o de los análisis psicologistas de la conflictividad.

Desde el punto de vista bibliográfico, constituye una fuente indispensable para todo aquel que pretenda hacer un estudio sobre la Andalucía rural contemporánea, lo cual es un aspecto muy de agradecer dada la marea de investigaciones que se vienen produciendo.

Antonio Miguez Macho
Universidad de Santiago

ÁNGEL PASCUAL MARTÍNEZ SOTO / JOAQUÍN CUEVAS CASAÑA (EDITORES)

"La financiación de los sistemas agrarios desde una perspectiva histórica". *Áreas, Revista de Ciencias Sociales*, nº. 21.

Universidad de Murcia, Murcia, 2001, 220 páginas.

El debate sobre el problema del crédito agrícola, recurrente en las coyunturas de crisis posteriores a mediados del ochocientos, lo convirtió en la solución para desarrollar las sociedades rurales a ojos de los coetáneos. Esperaban que la difusión de mecanismos financieros formales crease mercados y redes de comercialización y difundiese la primera mecanización en un campo dominado por la usura de los créditos informales. Pero sólo

resultó eficaz allí donde existieron oportunidades productivas reales, como demuestran los ocho artículos de historia económica y empresarial que integran este monográfico. Cumplen sobradamente el objetivo que se plantean los editores en la introducción, de hacer las veces de un balance actualizado de los escasos estudios realizados sobre los sistemas de financiación rural desde la crisis del Antiguo Régimen hasta mediados del siglo

XX. Combinan la explicación macroeconómica de la formación de los mercados y la actuación de las instituciones oficiales de préstamos en España, con el análisis microsocioal de la dependencia de las familias campesinas, generada por su acceso restringido al crédito informal. Permiten establecer una perspectiva comparada entre los estudios empíricos sobre Murcia, Andalucía, Canarias y Cantabria, que representan bien la variedad de los sistemas agrarios y las sociedades rurales de España, con las formas de crédito y el cooperativismo agrícola que se desarrollaron en Alemania o Italia. Y constituyen una referencia fundamental para investigaciones posteriores.

Demuestran que analizar los múltiples aspectos de los sistemas de financiación agraria permite acercarse a una visión multifactorial de los problemas del mundo rural desde ámbitos de análisis muy diversos, pero relacionados entre sí, como los sistemas y las relaciones de producción, las formas de crédito, la mercantilización de las explotaciones o las relaciones políticas y sociales que se establecen en términos desiguales entre los campesinos y las elites rurales. Las fuentes impiden determinar con exactitud si el crédito agrícola se destinó realmente a la agricultura, pero los estudios aquí reunidos apuntan que las instituciones bancarias creadas al efecto (Banco Hipotecario de España, Servicio Nacional de Crédito Agrícola, etc.), apenas penetraron en el mundo rural, porque sólo los *labradores* acomodados tuvieron acceso a este crédito formal hasta mediados del siglo pasado. En consecuencia, buena parte de las innovaciones técnicas y productivas en las agriculturas españolas se financiaron con el crédito comercial, a través de los vendedores de insumos y comestibles

o de los compradores de cosechas, y recurriendo al favor de los parientes y amigos. El éxito de los prestamistas locales desde el siglo XIX y de las cooperativas de crédito, cajas rurales y cajas de ahorro que se desarrollaron en el marco del asociacionismo campesino y ofrecieron un servicio microfinanciero a un coste razonable en las primeras décadas del XX, se debió a que conocían bien a sus clientes y mantenían relaciones políticas y sociales entre ellos, que facilitaban la eficacia de los mecanismos de cobro y control solidario.

Giuliano Muzzioli estudia la evolución y los problemas del crédito agrario en Italia desde mediados del XIX hasta 1949, deteniéndose en la legislación producida por los gobiernos central y local, la actuación de las cajas rurales, bancos privados e institutos de crédito regionales. Señala que la centralización aplicada por el régimen fascista en el marco del corporativismo entre pequeños y grandes propietarios, modernizó las estructuras agrarias italianas.

Timothy W. Guinnane analiza la organización y gestión interna de las cooperativas de crédito rural, que fueron parte esencial del sistema financiero de Alemania entre 1850 y 1914. Demuestra que adaptaron su oferta a la demanda de créditos y que desarrollaron instrumentos de auditoría y formación de capital humano para evitar los fraudes y errores derivados de la escasa capacitación de sus directivos. Impulsaron, así, la innovación en las prácticas de gestión de las cooperativas y la extensión de las prácticas bancarias y empresariales.

Las aportaciones de Tello y Carasa nos presentan una panorámica general del fin del sistema censalista y la formación insti-

tucional del crédito hipotecario en la España del diecinueve. Pero van más allá de la descripción fría de ambos procesos, se interesan por las consecuencias para la supervivencia de las familias campesinas en la gestión de sus explotaciones, e introducen la perspectiva microsocial que desarrollan los cuatro estudios de ámbito regional.

Enric Tello explica la larga agonía del crédito censalista en España, desde la segunda mitad del XVIII hasta 1861, comparando la evidencia empírica de tres contabilidades eclesiásticas catalanas con las dinámicas regionales. Las resistencias al pago de rentas en la crisis final del Antiguo Régimen y la nueva lógica económica y social del Liberalismo, acabaron con los censos consignativos, que garantizaban la viabilidad de las explotaciones campesinas a largo plazo y la nueva legislación impuso el modelo hipotecario.

Pedro Carasa dibuja la panorámica de los proyectos institucionales (montepíos, pósitos, bancos agrícolas y Banco Hipotecario) que fomentaron el crédito agrícola e hipotecario, desde las primeras reformas liberales hasta la legislación crediticia de la primera mitad del siglo XX. Analiza las causas de su fracaso, o por qué estas iniciativas no crearon una oferta de liquidez suficiente para el sector agrario, aduciendo la ineficacia a la hora de ejecutar dicha normativa y la incapacidad para abordar los problemas esenciales del campo. La estructura de la propiedad dificultaba el ahorro, la actuación legislativa buscaba el control social de la población rural y ésta mantuvo comportamientos económicos y sociales que apuntan la persistencia del Antiguo Régimen. Este fue el caso, por ejemplo, de Andalucía hasta 1936, determinado por la insu-

ficiencia de la oferta financiera para el campo y la pervivencia de los mecanismos tradicionales de crédito, que nos presentan Andrés Sánchez y Luis Navarro. El predominio de los mercados informales reforzó la hegemonía económica y social de las oligarquías locales, como aconteció en otras sociedades rurales de España, pero la singularidad andaluza reside en la escasa implantación del cooperativismo, que ambos autores explican por los sistemas de cultivo y tenencia de la tierra.

La extensión de cultivos comerciales, más intensivos en capital, se financió con préstamos hipotecarios y adelantos de los compradores a cuenta de la cosecha en la franja mediterránea de Andalucía y en el sector platanero y tomatero de Canarias. Fernando Carnero y Juan Nuez describen minuciosamente las estrategias inversoras de las compañías británicas, las instituciones bancarias locales y los capitales de la emigración americana que financiaron la agricultura comercial isleña desde fines del XIX hasta la Primera Guerra Mundial, porque el Banco de España se convirtió en el prestamista principal en las dos décadas siguientes.

Rafael Domínguez reproduce este modelo de análisis para Cantabria. Describe, primero, las transformaciones institucionales y productivas que convirtieron al agrosistema montañés en pionero de la especialización láctea y base de la economía regional. La Asociación Provincial de Ganaderos, que agrupaba a los mayores productores, y el cooperativismo católico aportaron la financiación necesaria, en forma de créditos, insumos y seguros ganaderos, que facilitó el acceso de los pequeños productores cántabros a la propiedad de prados y ganados, pero éstos quedaron subordinados

a las grandes compañías lecheras, cuya capacidad de presión llegó hasta la política arancelaria del Estado.

Ángel Pascual Martínez centra también su atención en los mercados informales de financiación y en las consecuencias de la usura en Murcia, tras demostrar la escasa incidencia del crédito institucional. Su trabajo es un buen modelo (por el planteamiento desde lo macroeconómico e institucional hasta las estrategias familiares en el ámbito de las relaciones locales, por las fuentes utilizadas y las hipótesis construidas), para que hagamos lo propio en otras sociedades rurales ibéricas donde estas investigaciones están menos avanzadas. Los grandes propietarios y comerciantes que prestaban con la garantía de las obligaciones y retroventas, redondearon sus propiedades y crearon sólidas redes clientelares a costa del endeudado campesinado desde mediados del siglo XIX, pues las instituciones bancarias y el cooperativismo no ofrecieron una alternativa financiera menos usurera a los pequeños y medianos productores hasta comienzos del siglo pasado.

El panorama general, no es muy distinto de lo que conocemos para otras regiones como Galicia. Estaría marcado por el predominio del crédito informal del "amo bueno y el comerciante que fía", que ya analizó Luis Domínguez Castro en el debate del SEHA en Cabezón de la Sal (1993), y apunta, en definitiva, la persistencia del ámbito vecinal-local como principal mercado de préstamos durante el siglo XIX, tema sobre el que ha vuelto,

más recientemente, Pegerto Saavedra (2001, "Mecanismos informais de crédito na Galicia rural de fins do Antigo Réxime" en Xesús Balboa e Herminia Pernas, eds., *Entre nós. Estudos de Arte, Xeografía e Historia en homenaxe ó profesor Pose Antelo*, páginas 439-456, Universidade de Santiago de Compostela).

Los propios Ángel Martínez y Joaquín Cuevas ofrecen la agenda de investigación pendiente, en la página 12 de la introducción. Subrayan, por ejemplo, la necesidad de estudiar los mercados informales de crédito, las modalidades concretas de financiación, las estrategias inversoras de los prestamistas y prestatarios, o la influencia del crédito en la supervivencia de las explotaciones domésticas en las sociedades rurales contemporáneas. Es sabido que las familias campesinas se endeudaron para adaptarse al cambio técnico y a los nuevos cultivos o para acceder a la propiedad de la tierra, pero cayeron en las redes de la usura y del clientelismo político y acabaron perdiéndolo todo a veces, pero el problema reside en encontrar las fuentes adecuadas para estudiar todos estos fenómenos. Los archivos privados pueden ser una buena alternativa, porque aún queda mucho por investigar en cada ámbito regional, y lo ideal sería que se hiciese manteniendo la necesaria perspectiva comparada. Pero ahora contamos con un excelente punto de partida para hacerlo, gracias a los artículos reunidos en este monográfico.

Raúl Soutelo Vázquez

CPI Alfonso VII de Caldas de Reis (Pontevedra)

ALBERTO SABIO ALCUTÉN

Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón (1830-1935)

Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2002, 546 páginas.

De manera afortunada, la pujanza de la historiografía agraria española, así como de las distintas historiografías regionales en los últimos lustros, se viene sustentando tanto en una notable acumulación de conocimientos empíricos como en una apreciable y saludable renovación metodológica y teórica. De la importancia y el alcance de una y otra viene a ser una nueva muestra este libro del profesor Alberto Sabio: el estudio de las transformaciones agrarias en un ámbito comarcal –Cinco Villas– a lo largo de los cien años largos que transcurren desde la revolución liberal hasta la Segunda República sirve al autor para reflexionar en torno a cuestiones de índole más general y de carácter conceptual e interpretativo que están protagonizando los debates actuales.

Estructurado en cinco capítulos, en el primero se da cuenta de los cambios técnico-productivos que permitirán el desarrollo de una auténtica especialización cerealista en la comarca, frente a una hegemonía ganadera de tradición secular y visible hasta muy entrado el siglo XIX. La decidida política pro-agraria de los nuevos ayuntamientos progresistas a partir de la década de 1830 irá inclinando definitivamente la balanza a favor de los intereses roturadores, limando paulatina pero decididamente lo que el autor denomina *prepotencia* ganadera. Aunque no se entra pormenorizadamente en los entresijos estrictamente políticos que explican, en el ámbito local, esta mudanza al frente de los poderes municipales, sí se sigue en cambio de manera detallada

y rigurosa la pugna entre agricultura y ganadería.

La ampliación del espacio cultivado se realiza en Cinco Villas fundamentalmente a lo largo de la segunda mitad del ochocientos y en el primer tercio del siglo XX, distinguiendo A. Sabio una primera fase entre 1855 y 1880 y una etapa de *fiebre roturadora* entre 1905 y 1930. Conviene precisar que estas conquistas de tierra obedecen esencialmente a impulsos mercantiles (crecimiento de la demanda y formación de un mercado nacional), y no a un incremento de la presión demográfica, si bien entre ambas etapas hay importantes diferencias cualitativas: así, en la primera de ellas se trata de un crecimiento agrario extensivo y sin apenas innovaciones técnicas, mientras en la segunda el considerable aumento de la superficie cultivada se ve acompañado y favorecido por la incorporación de fertilizantes químicos, trilladoras, cosechadoras y, sobre todo, el bravant, auténtica estrella de la innovación en Cinco Villas, cuya eficacia permitió romper tierras antes difícilmente laborables. Entre ambas fases media la crisis finisecular y su impacto: aunque el descenso de precios deterioró las condiciones de vida de las familias con explotaciones peor dimensionadas y obligó a todos a realizar esfuerzos de adaptación a las circunstancias, la crisis no fue capaz de detener el proceso de especialización cerealista, favorecido en último término por la adopción de los aranceles proteccionistas de 1891-92 y 1906.

No olvida el autor en este primer capítulo abordar la importancia del suministro de agua, que debió garantizar la viabilidad del incremento de la superficie cultivada, permitiendo el mantenimiento e incluso el incremento de los rendimientos. Ejemplos de las nuevas infraestructuras hidráulicas son el pantano de San Bartolomé, construido en 1879 gracias a los fondos allegados por las ventas de propios, o el de Valdelafuén, rematado en 1889. No obstante, obras más ambiciosas como el Canal de las Bardenas habrían de esperar para ver la luz hasta el período franquista.

La crónica de las transformaciones productivas supone en sí misma una réplica –acaso todavía necesaria– a la visión inmovilista de la agricultura española, y del sector cerealista en particular, que ha venido predominando en estudios cegados por las mudanzas producidas a partir de los años sesenta. Reivindicar anteriores cambios, en especial los habidos en el primer tercio del siglo XX, es –como afortunadamente se ha hecho en significativos trabajos a lo largo de los últimos años– una virtud no menor de este libro.

En tierras de antiguo realengo, dotadas de amplios espacios comunales, el monte vino a ser una gran reserva de tierra a expensas de la cual se produjo este proceso de extensificación y especialización. De ahí el protagonismo que en la obra adquiere el estudio del monte, al que se dedican tres de los cinco capítulos de la obra: modos de uso y aprovechamiento, modalidades y fases de la privatización, y conflictividad son los ejes explicativos utilizados.

Con un aprovechamiento preferentemente ganadero, los montes prestaban

también al campesino toda una amplia gama de servicios indispensables en el marco de una economía agraria de base orgánica. Además, fueron importante fuente de recursos financieros para las haciendas municipales; atinadamente, el autor observa la permeabilidad y el carácter difuso de la frontera entre propios y comunales, al albur de los aprietos financieros de las administraciones locales. De ahí también la importancia que en el libro se otorga a la gestión municipal de estos terrenos, pormenorizadamente estudiada.

Superponiéndose a la misma, se destaca el progresivo intervencionismo de la administración forestal, que obedece a pautas ya conocidas en otras regiones españolas, y que poco a poco nos van permitiendo ahondar en la percepción del quehacer real del cuerpo de ingenieros de montes, más allá de la publicística y propaganda generada por él mismo: la escasa eficacia de la labor de los forestales en el período indicado, los pocos medios con que los distritos forestales fueron dotados, la juramentada enemistad de los ingenieros hacia los aprovechamientos campesinos –especialmente algunos considerados excesivamente esquilmantantes e incompatibles con la conservación y fomento de la riqueza forestal–, son ingredientes que el autor destaca en su análisis. En el fondo, la pretensión de limitar y pautar el uso del monte a través de unos Planes de Aprovechamiento Forestal escasamente adaptados a la realidad, llegó a ser una lucha abierta contra la autorregulación, en un afán centralizador contra el que, no obstante, ayuntamientos y vecinos dispusieron de bastante capacidad de maniobra, paliando sobremanera los efectos reales del intervencionismo.

En cuanto al acceso a estos patrimonios públicos, Alberto Sabio destaca su carácter desigual, en función de las necesidades y posibilidades de cada explotación; así, aunque no cabe dudar que los comunales ofrecían a los vecinos más desfavorecidos productos esenciales para su subsistencia, no es menos cierto que, lejos de servir a un ilusorio igualitarismo social, garantizaban la permanencia de estatus diferenciados dentro de la comunidad, pues en términos generales de ellos obtenían más aquéllos que más poseían.

Especial atención merecen al autor las diversas vías de privatización de estos patrimonios públicos. Así, se distingue entre la privatización de determinados derechos de uso mediante diversas fórmulas (fiscalización de los usos vecinales, avance de los aprovechamientos ordinarios, arbitrios y arrendamientos) y la privatización de la propiedad. En cuanto a ésta, se estudian con detalle las distintas modalidades de la misma: roturaciones arbitrarias o "arbitradas", desamortización y repartos promovidos por los ayuntamientos son las esenciales, sin olvidar en el caso de la desamortización sus efectos diferidos; esto es, las posteriores enajenaciones en pequeñas parcelas de muchos grandes lotes adquiridos inicialmente por significados compradores acomodados, grandes beneficiarios del proceso desamortizador.

Por lo demás, la desamortización –así como el intervencionismo de la administración forestal– se enfrentó a no pocas resistencias locales, tanto institucionales como vecinales, que el autor no pasa por alto. La conflictividad generada por las ventas de comunales es minuciosamente diseccionada en el último capítulo de la obra, sobre todo en lo que respecta a las formas cotidianas de resistencia campe-

sina, aunque no exclusivamente; además de la diferenciación entre formas legales de resistencia (expedientes de excepción, pleitos, compras colectivas) y las consideradas ilegales (los "delitos forestales"), Alberto Sabio se preocupa de distinguir la actuación de las distintas clases sociales en sus razones y objetivos. Cohesión y conflictividad, subordinación y protesta, constituyen el telón de fondo sobre el que –utilizando el concepto de economía moral– se estudian tanto las relaciones clientelares del poder como los medios, ciertamente desiguales, de control mutuo entre las diferentes clases de la sociedad rural.

Por su parte, el estudio de la distribución de la tierra y de su evolución en el período considerado sirve al autor para elaborar la que a la postre resulta la tesis esencial de la obra: el protagonismo de la pequeña explotación campesina y su compatibilidad con el desarrollo del capitalismo agrario, habida cuenta su capacidad de adaptación. Inicialmente ignorado y despreciado para llevar a cabo la necesaria "modernización agraria" por la publicística decimonónica, el papel del pequeño cultivador comenzó a ser valorado en las décadas finales del siglo XIX, si bien más dentro de un discurso con tintes sociales y políticos que como auténtico motor de desarrollo agrario: el pequeño propietario se presentaba como un elemento equilibrador de la sociedad rural, y sobre todo como garantía de orden social, impidiendo una proletarianización peligrosa para el orden burgués.

En Cinco Villas, la multiplicación de pequeñas explotaciones fue fruto de ese amplio proceso roturador, así como de la división de algunos grandes patrimonios para ser puestos en cultivo; lejos de crearse así una "democracia de pequeños propietarios", siguieron coexistiendo gran-

des hacendados con una multitud creciente de campesinos nada acomodados. Para los primeros, esta alternativa a la proletarianización fue ventajosa: el campesino fijado a la tierra pero con una explotación insuficiente para garantizar la subsistencia familiar se convirtió en una fuerza de trabajo al servicio de las grandes explotaciones como medio para complementar sus ingresos. En suma, como propietario garantizaba tranquilidad y como trabajador resultaba menos exigente y conflictivo que el jornalero, pues su subsistencia no dependía –al menos de manera exclusiva– de su trabajo y de su salario. Así, el orden social burgués resultó favorecido.

Pero el campesino de la comarca, al igual que en otras zonas de la España septentrional y sudoriental, tuvo que demostrar su capacidad para enfrentar los retos que el mercado planteaba. Y lo supo hacer acudiendo a una serie de estrategias que el autor analiza y que conducen al triunfo de este modelo de *campesinización*. Especialmente atractivos resultan, por una parte, el estudio de la pluriactividad y la interpretación que de la misma se nos ofrece, y por otra la valoración del comportamiento campesino respecto a la incorporación de innovaciones técnicas.

La necesidad de la pluriactividad derivaba de la debilidad de los recursos propios a disposición del campesino, y tenía por objetivo diversificar las fuentes de ingreso manteniendo la explotación. Pero esta opción obligada es adoptada como estrategia de emancipación y movilidad social, sin convertirse, en consecuencia, en mecanismo de proletarianización; al contrario, la pluriactividad, que ciertamente conlleva la aceptación de un alto grado de autoexplotación, permitirá mejorar o incrementar el tamaño de la explo-

tación propia, así como adecuarse mejor a los requerimientos del mercado. En definitiva, se trata de una estrategia encaminada a asegurar la viabilidad de la pequeña propiedad.

Por lo que hace a la incorporación de mejoras técnicas, el autor advierte el empleo de estrategias de bajo riesgo, prefiriendo la seguridad a la aventura en pos de un mayor pero hipotético beneficio. Si a primera vista se puede observar un comportamiento refractario a la introducción de innovaciones técnicas, es más correcto sostener que tal resistencia obedece a la necesidad de comprobar previamente la fiabilidad de cada nueva propuesta técnica. Por eso, la tardanza y la desigualdad con la que avanzaron ciertas mejoras no puede ocultar la final generalización de aquéllas que mejor demostraron su credibilidad y se adaptaron a las necesidades locales. Es de señalar que el autor introduce en el estudio del cambio técnico la preocupación por la eficiencia energética de las innovaciones agrarias y el impacto medioambiental de las mismas, apostando por liberarse del corsé economicista coste/beneficio. Sin embargo, en este asunto no pasa de hacer algunas observaciones generales, aunque afirma que las mudanzas del primer tercio del siglo XX no resultaron excesivamente agresivas.

En definitiva, estamos ante un libro muy bien construido, en el que una considerable riqueza empírica a partir de un importante volumen de fuentes se suma a una notable aportación interpretativa. Esta obra de Alberto Sabio acrecienta el patrimonio de la historia agraria y su lectura enriquecerá en el futuro no pocos trabajos de investigación.

Xesús Balboa López
Universidad de Santiago

E.J.T. COLLINS (EDITOR)

The Agrarian History of England and Wales, volume VII, 1850-1914, Cambridge University Press, Cambridge 2001.

2336 páginas, dos tomos (Part I, XI + 944 pp.; Part II, xv + 1333 pp.)

Este séptimo volumen publicado en dos partes completa la serie de ocho sobre la *Historia Agraria de Inglaterra y Gales* que abarca desde los tiempos prehistóricos hasta 1939. La obra en general es la historia agraria más ambiciosa referida a un territorio hasta la fecha publicada. Fue diseñada en 1956 bajo la dirección de R. H. Tawney y su primer volumen, que apareció en 1967, cubría el periodo 1500-1640 (volumen IV). En la actualidad Joan Thirsk se encarga de la edición general. El volumen VII, editado por E. J. T. Collins, abarca el periodo que va desde el final de los cambios provocados por la revolución industrial hasta los años previos a la I Guerra Mundial. Es un periodo crucial para la evolución de la agricultura inglesa, que pasa de ser un sector dinámico en la provisión de alimentos a tener un papel decisivo en los cambios económicos y estructurales, en un país que hasta la década de 1870 constituía la primera potencia industrial del mundo.

Como ocurrió con otros volúmenes de la obra, el libro se ha elaborado a lo largo de muchos años y han participado veinticinco especialistas muy diversos. Esto podría haber sido un gran inconveniente para el equilibrio y la actualización de la obra, sin embargo, el resultado final ha sido impresionante. Se encuentran las referencias bibliográficas de las contribuciones más importantes realizadas en el curso de los años noventa, prueba del esfuerzo realizado por el editor y los coordinadores de las distintas secciones, en este volumen. La obra recoge los aspectos

más novedosos y los debates más destacados sobre el papel de la agricultura en la economía inglesa de ese periodo. Al final del libro hay una sección de Bibliografía Seleccionada, cuyas últimas referencias datan de 1999. Naturalmente, en una obra como esta hay capítulos menos actualizados pero no por ello menos destacados en sus contribuciones mayormente originales. Debido al largo periodo de incubación, algunos de sus capítulos fueron elaborados hace quince años y entregados al editor en 1989, y dos de sus principales colaboradores, Gordon Cherry y Jim Holderness, murieron antes de ver el libro publicado. Al final, el lector especializado se encuentra con una obra casi enciclopédica y una información tan rigurosa como prolija en detalles sobre la vida rural de las campiñas inglesas.

Cuarenta y cinco capítulos estructurados en siete partes ofrecen un repaso de los aspectos más variados y complejos de la historia agraria de Inglaterra y Gales, con frecuencia independientes entre sí, lo cual da bastante autonomía al lector para adentrarse en un capítulo sin necesidad de leer antes otros previos. Se echa en falta algún capítulo de interpretación del periodo pues la introducción del editor es relativamente corta para el amplio contenido de los trabajos y las conclusiones que se derivan de las contribuciones del libro. Sólo el capítulo segundo sobre los cambios agrarios y rurales, escrito por el propio Collins, podría servir de panorámica general del periodo

El volumen está estructurado en siete partes. La primera está dedicada al papel de la agricultura en el estado industrial. Destacan las contribuciones de Collins sobre la oferta de alimentos y la política alimentaria, y del mismo autor sobre los cambios agrarios del periodo, donde se refuerza la idea de que los progresos alcanzados fueron escasos cuando no decepcionantes en las décadas de 1850-60, considerada como la etapa de la Edad de Oro, aunque se reconoce la diversidad de comportamientos durante los años de la gran depresión y de la recuperación posterior.

El capítulo de M. E. Turner sobre el producto, la renta y la productividad agraria, y el de J. R. Fischer sobre las políticas agrarias completan esta primera parte. El primero de éstos se apoya en las estadísticas agrarias recopiladas por Bethanie Afton y el propio autor, que sin duda supone el más importante esfuerzo realizado en la compilación de las principales macromagnitudes e indicadores agrarios. Estas estadísticas se incluyen en un apéndice que aparece en la séptima y última parte del libro y ocupa nada menos que 384 páginas.

El capítulo escrito por Michael Turner utiliza gran parte de esta valiosa documentación y nos presenta un nuevo índice de precios agrícolas que es utilizado para deflactar las series del producto nominal y elaborar un nuevo índice del volumen del producto agrario. El ejercicio revela que mientras los precios cayeron durante la Gran Depresión, el producto real y la productividad total crecieron. Se pone de manifiesto, además, que entre 1871 y 1911 el producto por trabajador creció cuatro veces más que el producto por tierra cultivada —las medidas aparecen en acres y no hectáreas, lo que dificulta una rápida

comparación con otras partes del Reino Unido y de otros países—. Este capítulo tiene la virtud de hacer un excelente repaso sobre las distintas estimaciones del producto agrario en la historiografía, desde los primeros cálculos realizados por E. M. Ojala (1951) y el equipo de J. R. Bellerby (1956) en la Universidad de Oxford —concretamente desde el *Agricultural Economics Research Institute*—, hasta las más recientes y los cálculos propios; se apoya además en los innumerables trabajos de T. W. Fletcher y de F. M. L. Thompson, pero apenas ofrece discusión sobre las causas de las ganancias de la productividad del trabajo por encima de la de la tierra. En cualquier caso, el capítulo es uno de los más interesantes para el historiador económico por el desbroce del aparato cuantitativo y los resultados que se extraen.

La segunda parte se adentra primero en las regiones y los sistemas agrarios, y a continuación analiza pormenorizadamente las técnicas, la ciencia y la educación agrícola y las instituciones agrarias. Los capítulos sobre los primeros aspectos cuentan con las contribuciones de B. A. Holderness, G. E. Mingay, J. R. Walton, C. Hallas, S. Wilmot y R. J. Moore-Colver mientras que los segundos son analizados por P. Brassley, B. A. Holderness, R. D. Brinden y N. Goddard. Especial interés tienen el capítulo dedicado a la difusión de las nuevas técnicas, donde se nos describen los problemas que acrearon la introducción de los fertilizantes y el del aprendizaje de la nueva ciencia agronómica por los agricultores.

La tercera parte analiza el papel de los agentes que proveyeron de insumos y capitales a los agricultores, fueran propietarios, tenentes o trabajadores de la tierra. Los capítulos de mayor interés se

refieren a las estructuras de la propiedad, las condiciones de la fuerza de trabajo campesino referidas a aspectos como su composición, tamaño y remuneración, el papel de las inversiones, el crédito y los impuestos. Participan en ellos J. V. Beckett, Gordon Mingay, B. A. Holderness y Peter Dewey.

El comercio y la industria son objeto de estudio en la cuarta parte. Comienza con la comercialización de los productos agrarios y el papel mercantil de los mismos en el proceso de crecimiento agrario. Detalla asimismo aspectos de los procesos de transformación industrial de los productos alimenticios. Especial relevancia adquiere el peso de las industrias rurales, la importancia del empleo del sector manufacturero y de servicios en la sociedad rural inglesa y la diversificación de las actividades económicas asociadas al cambio agrario. J. Chartres y R. Perren son los encargados de la coordinación de esta sección en la que participan también D. Grace, F. M. L. Thompson y J. Brown.

La sociedad y la comunidad rural son tratadas en la quinta parte. En un conjunto de trabajos más propiamente cercanos a la 'historia rural social' que a la 'historia económica de la agricultura'. Ha sido coordinada por A. Howkins que revisa la diversidad de las conductas campesinas y las pautas locales de comportamiento. La cuestión demográfica es analizada por B. Short, la tipología de las comunidades rurales y de la vida doméstica, social y cultural por Howkins, y las instituciones sociales y locales por A. Digby.

El impacto urbano sobre el campo es analizado en la sexta parte que está escrita conjuntamente por G. E. Cherry, especialista en planificación, y J. Sheail, en ecología. Trata aspectos más convencionales como la dinámica del cambio y

la contribución del desarrollo agrario a la industria rural, y otros más innovadores como el impacto ambiental y la importancia de los movimientos conservacionistas que toman auge a finales del siglo XIX y comienzos del XX. La última parte que ya se ha comentado está dedicada por completo a las estadísticas. Comprende un exhaustivo apéndice de datos que sirve para apoyar gran parte de las tablas y la información contenida en el texto. Es importante el trabajo compilatorio dedicado a la renta, mientras que tiene menos interés el ofrecido a los salarios, al utilizar series más difundidas o conocidas.

Con la publicación de este volumen se ha dado un paso importante en el conocimiento de la historia de la sociedad rural y de la agricultura inglesa en los tiempos del climaterio, cuando Gran Bretaña pierde posiciones relativas frente a los nuevos países que puján fuerte por la industrialización, Estados Unidos y Alemania. El libro editado por Collins sobre el periodo 1850-1914 viene a completar la visión de la agricultura y del mundo rural que preparó Mingay para el periodo 1750-1850. Se tiene ahora un fresco exhaustivo del comportamiento del sector agrario y de la vida rural desde la era de la Revolución Industrial hasta la Gran Guerra. Aunque ha habido tentativas exitosas de historias rurales y de la agricultura en otros países, como en Francia, cuya colección fue dirigida por Duby, o en Italia, por Bevilacqua, la empresa editorial realizada por Cambridge sobre la historia agraria de Inglaterra y Gales no tiene precedentes. Por ahora hay impresas más de 9.000 páginas en las que han colaborado cerca de 70 especialistas en diversos volúmenes. Debido al formato y la estructura de la obra en su conjunto, tampoco tiene por qué servir de modelo para otros países, pues probablemente el

caso inglés ha sido estudiado desde hace más de un siglo. No en vano la *Royal Agricultural Society of England* se funda en 1838 (puede verse al respecto E.J.T. Collins -1994-, "Ciencia, educación y difusión de la cultura agrícola en Inglaterra desde la fundación de la 'Royal Society' hasta la Gran Guerra -1660-1914-", *Noticiero de Historia Agraria*, 8, pp. 15-41). Desde las páginas de su *Journal* se realizaron aportaciones científicas muy notorias para el estudio posterior de la agricultura. La segunda mitad del siglo XIX fue la más prolífica en artículos que luego han sido utilizados por los historiadores. También la *British Agricultural History Society* fue de las primeras sociedades de historiadores agrarios, fundada en 1952. De este modo, el enorme esfuerzo realizado por los editores en reunir a toda una pléyade de historiadores en torno a la agricultura inglesa podría justificarse por la fuerte tradición historiográfica inglesa y del conjunto de Gran Bretaña.

Aunque es una obra demasiado voluminosa, casi enciclopédica y poco práctica para que sea manejada por los estudiantes, se hace imprescindible su consulta para los historiadores del mundo agrario. Creo que algunos aspectos de la historia rural y social inglesa, tradicionalmente bien trabajados, podrían tener eco entre los historiadores del mundo hispano. Debo señalar que este es un volumen caro y debido a su precio sólo podrá estar disponible entre las instituciones académicas. Esto probablemente dificulte su difusión. Como en el resto de la colección y aunque es un proyecto muy antiguo, también hay que reconocer la tenacidad de los editores que han logrado reunir a los mejores especialistas, alcanzar un nivel muy aceptable de calidad científica y conseguir que la edición haya sido muy bien cuidada.

José Miguel Martínez Carrión
Universidad de Murcia

OSVALDO BARSKY Y JORGE GELMAN

Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX.

Grijalbo-Mondadori, Buenos Aires, 2001, 460 páginas.

Este libro forma parte de una colección denominada Historia Argentina que tiene como objetivo poner los temas nodales de nuestra historia al alcance del público en general, sin excluir a los universitarios. En los volúmenes anteriores se abordó la historia de la iglesia y de la inmigración y en este la del agro argentino desde la conquista española hasta fines del siglo XX. Es un trabajo de sínte-

sis que ha sido redactado para ser comprendido por lectores ávidos de explicaciones claras y también de respuestas, frente al escenario de la aguda crisis que actualmente nos agobia.

La importancia de la actividad agropecuaria en la economía argentina y también en nuestra conformación cultural, dio lugar a una gran cantidad de estudios que abordaron la cuestión desde diversas

perspectivas. Los primeros trabajos datan de fines del siglo XIX, preocupados únicamente por los aspectos legales de la apropiación de la tierra pública, tema relevante dado que una gran parte del territorio nacional estaba en manos de los pueblos aborígenes. Más tarde, la reflexión sobre el problema de la concentración de la propiedad dio lugar a obras que pusieron énfasis en la denuncia sobre el latifundio, más que en el análisis del proceso de traspaso de esas tierras a manos privadas. Los temas relativos a la producción agropecuaria y su vinculación con los inicios de la industria de la carne en Argentina, tuvieron una primera síntesis apegada a una imagen dicotómica de un mundo rural habitado por vacas, gauchos y estancieros.

Esta producción historiográfica sobre la evolución del agro argentino fue revisada, sobre todo, a partir de la década de los 60. Tulio Halperín Donghi publicó en 1963 un artículo clave sobre la expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, que marcó un punto de inflexión en los estudios sobre la economía rural de esta provincia. Una vez abierta esta etapa de revisión, se generó un profundo proceso de renovación en los estudios agrarios, tanto en los aspectos teóricos como metodológicos, que lleva ya más de dos décadas, incluyendo tanto la consecuente apertura de espacios institucionales en las universidades argentinas, como la creación de múltiples centros e institutos especializados en esta línea de investigación.

Jorge Gelman y Osvaldo Barsky se apoyan en las obras surgidas a partir de esta instancia de renovación de los estudios agrarios, siendo ellos también parte de esta nueva corriente. Gelman es historiador y coordina la Red de Estudios

Rurales que concentra a un nutrido grupo de investigadores dedicados a los estudios agrarios con sede en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Tiene publicados numerosos artículos y libros sobre historia colonial y de la primera mitad del siglo XIX. En esta obra es autor de los primeros cinco capítulos, que abarcan desde 1535 hasta 1880, y se inician con el análisis del poblamiento del territorio, describiendo los grupos existentes en la región cuando llegaron los europeos, a principios del siglo XVI.

Analiza los sistemas de subsistencia, desde los más rudimentarios como la caza y la recolección hasta los más complejos como el desarrollo agrícola, la cría de animales y los sistemas de riego. Luego, se refiere a las transformaciones que introdujeron los europeos, al impacto ecológico de las mismas y de las nuevas formas de organizar la explotación de los recursos agrarios. En este punto, pone de manifiesto que los estudios más recientes sobre el agro colonial destacan la existencia de un campesinado cuantitativamente importante tanto en el interior como en el litoral de nuestro territorio.

También aborda el impacto de las reformas borbónicas en América, entre las que se destacan la creación del Virreinato y la apertura del puerto de Buenos Aires. Esta última medida desplazó el eje comercial del interior hacia el litoral y, aunque de manera lenta, produjo cambios en la economía agraria. A partir de 1810 se inició el período independiente, signado por un ciclo de revoluciones y guerras y por el fin del comercio de monopolio con España. Todos estos factores incidieron directamente en el sector agropecuario pampeano y en las producciones regionales del resto del país. Además, la vinculación directa de esta parte

de América con los mercados mundiales debilitó el tradicional intercambio con los centros mineros. La provincia de Buenos Aires expandió su frontera y la ganadería ganó en importancia, aunque Gelman señala que pese a las novedades significativas que produjeron estos cambios, hay una persistencia de fenómenos de origen colonial que, aún permitiéndolo, condicionan el crecimiento agrario del período. "Rupturas y continuidades" que, por otro lado, el autor sigue advirtiendo en décadas siguientes.

Durante la etapa que se extiende entre 1850 y 1880 destacó la producción lanera, especialmente de la lana de Buenos Aires, que se convirtió en el producto más dinámico de nuestra balanza comercial. La vinculación de la Argentina con el mercado mundial se fortaleció, a la vez que se operaron gran cantidad de transformaciones en los aspectos políticos, tecnológicos y demográficos. Algunos historiadores la calificaron como una época de transición hacia la Argentina moderna por el crecimiento económico que se producirá desde 1880. Y dentro de este marco de análisis se destacan también las diversidades de las economías del interior, especialmente las de Mendoza, en el oeste sobre el límite montañoso con Chile, y Tucumán, en el noroeste del país.

Además de una mirada sobre las huellas que dejó el mundo colonial en los períodos posteriores a la independencia y que conviven con los cambios, surge de estos capítulos una interpretación novedosa que contrasta con la que se encuentra en la bibliografía clásica. Frente a la imagen de un espacio rural poblado de grandes estancias o "latifundios", de gauchos vagando, burlando las leyes, se contraponen aquí una visión de la campaña que descubre la producción agrícola,

los pequeños propietarios que cultivan la tierra y además crían ganado, que acceden a la misma como simples ocupantes con permiso del estado o sin él, sólo como pobladores, aunque luego su persistencia en el uso les dará derechos a la propiedad plena. Un mundo rural muy visible, especialmente en Buenos Aires, que es el resultado de muchas monografías, trabajos de investigación y tesis doctorales realizados dentro del proceso de renovación iniciado en las décadas anteriores, del que Gelman es indudablemente uno de sus exponentes.

Osvaldo Barsky, autor de los capítulos VI a XI, es economista, especialista en sociología rural y Director de la Maestría en Estudios Sociales Agrarios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Aborda en este trabajo la historia del agro a partir de 1880, una etapa de gran expansión económica. Nuestro país incorporó a fines del siglo una gran cantidad de tierra a la estructura productiva, factor que se combinó con la inversión de capitales y con la inmigración masiva proveniente de Europa. Allí comenzó un gran crecimiento que la sacó de su posición marginal y creó una gran expectativa en torno a su futuro como nación en el contexto sudamericano.

En los treinta años que siguieron a 1880 la población se triplicó, el producto bruto interno aumentó a una tasa del 6% anual y el producto per cápita lo hizo aproximadamente a un 2,5%. Estas cifras eran sorprendentes para una época en que la economía mundial crecía a un ritmo más modesto. Las exportaciones de productos primarios fueron el motor del crecimiento después de las transformaciones que abarcaron todas las áreas de producción. Los cambios cualitativos en la ganadería y en la organización de la

producción agrícola de cereales, de lino, de carne congelada y el desplazamiento del ovino hacia el sur dieron lugar a un paisaje rural que aún hoy tiene cierta vigencia. Para esta etapa, Barsky pone el acento en el rápido y profundo cambio tecnológico que permitió adecuar la producción a las demandas del mercado y llama la atención sobre la complejidad de la estructura social que, según su opinión, reflejaron pobremente algunos trabajos analíticos muy esquemáticos que se ocuparon sólo de mostrar a los grandes propietarios y a los chacareros pobres, relativizando la importancia de otros sectores de productores. Además, pone especial énfasis en dos temas sustanciales fuera del área pampeana que no escaparon al proceso expansivo: el gran despeque de la producción azucarera tucumana y de la vitivinicultura mendocina, sin olvidar a otras producciones del nordeste argentino.

La crisis internacional de 1930 produjo un corte en el proceso de crecimiento y repercutió notablemente en la pérdida de las propiedades. Otra vez, la mirada crítica del autor se posa sobre una bibliografía que más que suministrar una visión veraz de las consecuencias de la crisis reflejó la denuncia social, que luego influyó en otros historiadores que construyeron, a su vez, una imagen polarizada del agro pampeano. Señala, además, la fuerte intervención estatal para paliar los efectos de la crisis, sin descuidar los ribetes de la misma en las producciones del nordeste argentino, como el algodón del Chaco o el arroz de Entre Ríos y Corrientes. El desarrollo de la economía agropecuaria de las décadas de 1940 y 1950, que había sido asociado por la bibliografía con el concepto de estancamiento, se

muestra en este trabajo como un proceso con fuertes matices regionales que permiten circunscribir el fenómeno a la producción granífera de la región pampeana.

Los capítulos finales nos muestran que la crisis del sector agrario pampeano se extiende hasta la mitad del siglo XX. Desde esos años y hasta los 80 se generó una etapa de recuperación con renovadas inversiones de capital y un importante cambio tecnológico a través del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) que se puso en funcionamiento en 1957, capacitó a su personal profesional en el exterior y, en combinación con las universidades estatales, creó un sistema de posgrado en temáticas agropecuarias. El INTA tuvo, y tiene hoy, un papel relevante en la introducción de tecnología disponible en el exterior para nuestro tipo de agricultura, formando con ello su propio grupo de investigadores.

Sin duda alguna, los autores acometieron una empresa difícil, la de la síntesis de la historia agropecuaria argentina a lo largo de varios siglos, buscando explicaciones ricas en contenidos, mostrando la diversidad, los matices, eludiendo generalizaciones o simplificaciones sobre la economía y la sociedad en el mundo rural. Lo hicieron de la forma más accesible, suministrando a los lectores que deseen profundizar sobre algunos temas una guía bibliográfica orientadora. Y en ese punto llaman la atención sobre el estado en que se encuentran los estudios de las regiones extrapampeanas que evidencia problemas, espacios y períodos que resulta urgente que se investiguen.

Marta Valencia

*Universidad Nacional de La Plata
-CONICET, Argentina*

KENNETH F. KIPLE Y KRIEMHILD CONEÈ ORNELAS (EDITORES)

The Cambridge World History of Food

Cambridge University Press, Cambridge, 2000. 2 Volúmenes, 2.153 páginas.

The Cambridge World History of Food es una obra multidisciplinar destinada a convertirse en una referencia previa obligada, en un punto de partida, para cualquier aproximación a la historia de la alimentación humana y para muchos de los estudios y trabajos centrados parcial o totalmente sobre este tema que se puedan realizar en el futuro.

En esta obra de formato y extensión enciclopédica (a pesar de la afirmación inicial en un sentido contrario de los editores) han participado alrededor de 150 cualificados especialistas, básicamente procedentes del mundo académico anglosajón, en todas las disciplinas que desde las distintas áreas científicas forman parte de la historia de la alimentación. La obra se encuentra dividida en dos volúmenes, integrados a su vez por decenas de artículos acompañados de abundantes dibujos, fotos, cuadros, esquemas y mapas que facilitan su comprensión. Son aportaciones, no siempre de similar extensión y profundidad, a cargo de los distintos especialistas encuadrados en ocho grandes apartados.

Como principales virtudes de esta extensa obra, cabe destacar el tratamiento que merecen prácticamente todos los aspectos científicos referentes a la alimentación humana y su evolución histórica, los distintos alimentos que la integran y su distribución geográfica, los nutrientes que aportan, las enfermedades ligadas a la alimentación o las características y evolución regionales de la dieta, así como

la relevante bibliografía que es aportada sobre cada tema. Destaca también la amplitud y diversidad de perspectivas con que son tratados algunos temas y debates polémicos, como la relación histórica entre la nutrición y el descenso moderno de la mortalidad. No obstante, a pesar de su indudable interés, la gran amplitud de objetivos, la fragmentación excesiva de la información en tantos artículos a cargo de autores distintos, y su complicada clasificación u organización dentro de la obra, provoca un tratamiento desigual en algunos temas así como algunas repeticiones, y una ordenación, en alguna ocasión, aparentemente arbitraria o poco clara de las distintas aportaciones.

Por lo que al contenido de la obra se refiere, el volumen I está dividido en cuatro partes. El punto de partida, a modo de introducción, es la alimentación en el pasado remoto. Los métodos de reconstrucción de las dietas prehistóricas y sus efectos sobre aquellas poblaciones constituyen esta primera parte.

Las partes segunda y tercera adoptan un formato claramente enciclopédico. En la segunda se repasan por orden alfabético, uno a uno, los principales alimentos, plantas y animales domesticados, agrupados en cada categoría (establecidas e integradas de forma un tanto arbitraria en algunos casos), que han compuesto, y aún en muchos casos componen, las distintas dietas humanas. Así, en función de la importancia de cada alimento y de la profundidad del análisis de cada autor,

se sintetiza, con más o menos extensión en los distintos artículos, desde la historia del alimento en cuestión, hasta sus características biológicas, los efectos de su procesamiento y tratamiento culinario, la composición nutritiva, o distribución geográfica en el planeta. El primer grupo estudiado es el de los cereales, el alimento básico históricamente y aún actualmente de las dietas de la mayor parte de poblaciones humanas, que merece, en este sentido, un amplio tratamiento. Son seguidos por los tubérculos y otros alimentos feculentos, por un heterogéneo grupo de vegetales, como las legumbres, las setas o los tomates, y finalmente por los frutos secos. A continuación siguen los aceites y grasas de origen vegetal, animal y marino, el azúcar y las especias, y por último los principales alimentos de origen animal, desde el bisonte americano, al camello y el cerdo, pasando por las aves de corral y los animales acuáticos. En la tercera parte se analizan los componentes líquidos de la dieta: el agua, la leche, el vino, el café, el té, o bebidas totalmente desconocidas para nosotros como el Kava o el Khat.

La cuarta parte está dedicada a reparar los distintos nutrientes, sus fuentes, los requerimientos establecidos para cada uno de ellos en las diferentes circunstancias, los efectos de su deficiencia o excesos, y por último al estudio de algunas patologías también relacionadas estrechamente con la alimentación. Siendo el tratamiento para cada tema más o menos profundo en función de su importancia medida en términos de conocimientos al respecto y de su incidencia y efectos sobre la población. En los primeros subapartados se realiza un recorrido por las vitaminas y minerales, a continuación las proteínas (con referencia también a los aminoácidos), los lípidos y los ácidos

grasos esenciales, con un amplio apartado dedicado específicamente al metabolismo de las proteínas y la energía, y con la ausencia de un apartado específico dedicado a los glúcidos o hidratos de carbono. Los tres últimos están dedicados, respectivamente, al análisis de las principales enfermedades carenciales, de diversas enfermedades o desórdenes relacionados con la alimentación, como la anorexia, la obesidad, o las alergias alimentarias, y por último a la relación entre la dieta y enfermedades crónicas como el cáncer o la diabetes.

El segundo volumen también se encuentra dividido en cuatro partes. La primera de ellas (correspondiente a la quinta del conjunto de la obra), está dedicada al análisis histórico de la cultura de la alimentación de las distintas grandes áreas del planeta y los pueblos que las habitan. Se detallan los distintos alimentos y bebidas que integran las dietas y su evolución histórica. Pese a la considerable extensión de esta quinta parte, el tratamiento resulta relativamente limitado o superficial a causa de la magnitud de la empresa. Especialmente interesantes pueden resultar desde nuestro punto de vista las aportaciones sobre la historia de la alimentación de las poblaciones alejadas geográfica y culturalmente de nosotros, y, evidentemente, relativamente limitado aparece el tratamiento sobre aquellas que nos son más cercanas. Partiendo nuevamente de los tiempos remotos de los principios de la agricultura, se realiza un repaso geográfico que se inicia por las principales áreas y pueblos del continente asiático, sigue por Europa, América a continuación, donde se destaca la ruptura que supone el 1492, y finalmente África subsahariana y Oceanía. Esta quinta parte concluye con una breve referencia a la historia de la cocina o de las técnicas

culinarias, en tanto que disciplina con una estrechísima relación con todos los aspectos de la alimentación aquí tratados.

La sexta parte expone la relación entre historia, nutrición y salud, y complementa lo tratado en la cuarta parte sobre enfermedades carenciales y otras enfermedades relacionadas con la alimentación. El debate histórico en torno a las tesis de Mc Keown sobre la relación entre la nutrición y el descenso moderno de la mortalidad, las relaciones entre malnutrición e infección, la alimentación de grupos concretos como los niños, o el impacto de la nutrición sobre distintos aspectos del desarrollo humano como la talla, la fertilidad o las capacidades mentales del ser humano centran este apartado, donde se incluyen también temas diversos ligados a la alimentación, en concreto a sus aspectos antropológicos e históricos, y en cierta medida también a la salud, como el vegetarianismo, los alimentos afrodisíacos y los tabúes alimentarios.

La séptima parte está dedicada básicamente a los aspectos políticos e institucionales de la alimentación de las poblaciones humanas en el mundo contemporáneo, y a recoger algunos de aquellos aspectos relevantes de la alimentación lejanamente relacionados con los primeros, y no recogidos en anteriores aparta-

dos. En ella se tratan, por una parte, el análisis de las causas del hambre, la ayuda alimentaria, las recomendaciones dietéticas para la población, la irrupción de la biotecnología alimentaria o el tema de la seguridad alimentaria; y por otra, los agentes y componentes naturales o artificiales que provocan toxicidad o envenenamiento como consecuencia de la ingesta de determinados alimentos. Para concluir, Kiple, uno de los editores, conecta a modo de conclusión de los trabajos expuestos, el tema que ha servido de punto de partida de la obra, la nutrición en el Paleolítico, con la plena actualidad a través de un rápido recorrido por lo que se podría denominar como darwinismo nutricional.

La octava y última parte con la que concluye este segundo volumen y la obra es un completo diccionario mundial de las plantas que sirven de alimento a los seres humanos.

En definitiva, se puede afirmar como conclusión que nos encontramos ante una necesaria, magnífica y completa obra sobre los múltiples aspectos y enfoques desde los que se puede abordar la historia de la alimentación humana.

Xavier Cussó Segura
Universidad Autónoma de Barcelona